

Comercio Exterior

Un mundo de oportunidades



Instituto Boliviano de Comercio Exterior

www.ibce.org.bo

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA • MAYO 2011 • AÑO 19 • Nº 192 • PUBLICACIÓN DEL INSTITUTO BOLIVIANO DE COMERCIO EXTERIOR

“BOLIVIA DESTINADA A LA INTEGRACIÓN”



Agradecimiento

El Consejo Editor agradece la colaboración de la Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas (CNDA) y de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras de la Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno” (UAGRM) por su apoyo para la edición conjunta de este número de “Comercio Exterior”



25
Años

Proyectando Bolivia al Mundo



Integración: Factor determinante para el desarrollo económico y social de un país

Staff



Instituto Boliviano de Comercio Exterior

Directorio del Instituto Boliviano de Comercio Exterior 2011

Lic. Wilfredo Rojo Parada
Presidente

Ing. José Luis Landivar Bowles
Vicepresidente

Sr. Hans Hartmann Rivera
Secretario

Ing. Ernesto Antelo López
Tesorero

Directores

Ing. Pablo Antelo Gil
Ing. Marcelo Traverso Viscarra
Ing. Tatiana de Pedrotti
Lic. Omar Spechar Jordán
Lic. Antonio Rocha Gallardo
Lic. Fernando Mustafá Iturralde
Lic. Oswaldo Barriga Karlbaum
Lic. Ricardo Reimers Ortiz
Dr. Marcelo Pacheco Leytón
Lic. Freddy Suárez Antelo
Ing. Marcos David Velásquez Arauz

Consejo Editor

Lic. Wilfredo Rojo Parada
Presidente

Lic. Gary Antonio Rodríguez Álvarez, MSc.
Gerente General

Ing. Limberg A. Menacho Ardaya
Gerente Técnico

Ing. Diana Sabillón Garay
Gerente de Responsabilidad Social Empresarial

Control de Calidad

Lic. Mónica Jáuregui Antelo
Asistente Gerencia de Promoción

Distribución

Lic. Mónica Fuertes Ibañez
Consultora Externa

Oficina Central

Santa Cruz - Bolivia:
Av. Las Américas Esq. Saavedra Nº 7,
Torre Empresarial CAINCO, Piso 13
Teléfono Piloto: (591-3) 336 2230
Fax: (591-3) 332 4241 • Casilla: 3440
ibce@ibce.org.bo • www.ibce.org.bo

Oficina de Enlace en

La Paz - Bolivia:
Edif. 16 de Julio Piso 10 Of. 1010
Paseo “El Prado”
Teléfono: (591-2) 290 0424
Fax: (591-2) 290 0425
Casilla: 4738
ibce-lpz@ibce.org.bo

Diseño gráfico



Impresión
Industrias Gráficas SIRENA

“Comercio Exterior”

Déposito Legal: Nº 8-3-77-06
Derechos Reservados - Se autoriza su reproducción citando la fuente



Lic. Wilfredo Rojo Parada
Presidente
Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE

Al analizar el contexto económico actual en diferentes niveles (tecnológico, político, social y cultural) claramente se puede observar que estamos frente a una economía de mercado mundial, caracterizado por una -cada vez mayor- creciente comunicación e interdependencia entre los países del mundo, unificando sus mercados, sociedades y culturas. Esta interrelación ha provocado una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas, tornando a las economías dependientes unas de otras. A esto es a lo que llamamos “Globalización”.

En este marco, la historia nos muestra que las personas necesitan vivir en sociedad y que económicamente son necesarios los unos con los otros, de la misma manera los países del mundo. No todos producimos lo que necesitamos, por ello tenemos la necesidad de adquirirlo de aquellos países que sí lo generan en demasía, configurando de esta manera una economía internacional completa, donde los países avanzan hacia la integración de sus economías.

Por diferencias culturales, económicas, políticas, jurídicas y sociales entre los países, la integración económica es un proceso complejo que implica una verdadera concepción filosófica acerca del desarrollo de los países, que al decidir integrarse de algún modo buscan un destino común, motivados por sus deseos de complementariedad económica,

protección ante enemigos externos, el aseguramiento de la paz, aumentar la protección del mundo a través de instituciones mundiales, entre otros.

Bolivia por su condición geográfica, es un país que participó y participa en los procesos de integración económica de América del Sur; si bien es cierto que el grado de aprovechamiento en los diferentes procesos de integración de los que participa ha sido variable y en muchos casos de déficit comercial, el país ha reflejado su convicción de que no es posible ir en contra de la naturaleza humana, cual es, vivir en comunidad. Para aprovechar de mejor manera su participación en los esquemas de integración regionales, Bolivia debería examinar las causas y factores que han condicionado su accionar y tomar acciones y políticas que permitan lograr un mejor aprovechamiento de las oportunidades que brinda la integración.

La Integración es un factor que contribuye de manera determinante al desarrollo económico y social de los países y por ende al bienestar de los pueblos, por ello el Consejo Editor de “Comercio Exterior” ha decidido presentar en esta edición un resumen del libro “Integración - Teoría y Procesos - Bolivia y la Integración”, escrito por el Dr. Alberto Solares Gaité -reconocido profesional boliviano con vasta experiencia en la materia- el cual contó con el alto respaldo de la Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas (CNDA), del Instituto de Comercio Exterior y Aduanas “Ángel Rasmussen” (ICA), y de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras de la Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno” (UAGRM).

Estamos seguros que esta obra se constituirá a partir de la fecha en un importante instrumento de consulta para quienes estén interesados en abordar la trascendental, compleja y cambiante temática de las relaciones internacionales, siendo uno de sus principales aportes a la sociedad el análisis profundo que hace de la Integración en sus diferentes facetas, con un enfoque didáctico y metodológico que permite al lector comprender e interiorizarse efectivamente de un fenómeno complejo como es la Integración. Si bien la Integración tiene múltiples dimensiones, el presente trabajo tiene un sesgo más institucional y jurídico, por ser estas las dimensiones menos exploradas, aunque no se deja de lado una visión panorámica de las otras, como la económica y la política.

La integración constituye un fenómeno diverso por cuanto involucra aspectos económicos, políticos, jurídicos, sociales, tecnológicos y culturales...

4.

Hoy en día, el fenómeno de la integración económica en sus diversas modalidades y manifestaciones, es una realidad casi universal...

8.

En el caso de Bolivia, se presenta la paradoja que las oportunidades de mercado bajo regímenes preferenciales son muchas pero la posibilidad de aprovecharlas es muy reducida.

13.

Auspiciadores





CÁMARA NACIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANAS

DISCURSO DEL LIC. PABLO MIER GARRÓN, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANAS, EN LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO “INTEGRACIÓN, TEORÍA Y PROCESOS, BOLIVIA Y LA INTEGRACIÓN”



Lic Pablo Mier Garrón
Presidente
Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas

La temática que hoy nos convoca en este espacio de intercambio de conocimientos y criterios que ha implementado el IBCE ya durante mucho tiempo, es sin lugar a duda, un tema que requiere de un análisis profundo sobre su importancia y la repercusión en la economía del país y su incidencia en los ámbitos políticos y sociales.

La Integración para los Estados, de acuerdo a su capacidad de negociación y visión comercial, ha significado el despegue de su economía y la transformación de sus países como puntales y referentes regionales de desarrollo. El ejemplo más cercano son nuestros hermanos chilenos, cuyo país está entre los que ha suscrito más convenios de integración en el mundo y hoy se constituye en una potencia económica de América del Sur.

El escenario que se nos plantea en el marco de la tan mentada globalización, exige desde ya hace décadas la necesidad de relacionarnos con otras economías y buscar oportunidades comerciales que beneficien a nuestras sociedades, que apoye su creatividad y el empeño de darle un espaldarazo al país con su trabajo productivo. Quienes hoy en día no son conscientes de esta necesidad indispensable, son islas o naufragos con pocas perspectivas de sobrevivencia o desarrollo. La generación de información que aborde esta temática es indispensable para orientar a quienes trabajan en el área y formar a que aquellas generaciones nuevas que puedan re direccionar la visión comercial del país. Hoy casualmente, es un motivo de satisfacción, para quienes trabajamos en el comercio exterior, la presentación a la luz pública un nuevo aporte literario y de investigación en el área de la integración, trabajado por el Dr. Alberto Solares Gaité quién, de manera minuciosa y con un enfoque didáctico y metodológico, efectúa un análisis profundo de la integración en sus diferentes facetas, permitiendo a quienes se interesan en el tema, comprender e interiorizarse efectivamente de este fenómeno complejo como es la integración.

Para la Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas y el Instituto de Comercio Exterior y Aduanas “Ángel Rasmussen”, que es nuestra instancia académica de formación de profesionales en comercio exterior, es un placer y orgullo respaldar juntamente con el IBCE este

aporte a la literatura del comercio internacional, aduanas e integración.

A lo largo de los últimos años, nuestro objetivo de promover y respaldar la generación de mayor literatura en el área está dando sus frutos, y más aún, tomando en cuenta que son los centenares de jóvenes de nuestras aulas quienes aprovecharán el trabajo del Dr. Solares.

Este documento nos da un pantallazo de los aspectos teóricos de la Integración y de las Relaciones económicas Internacionales, como también, nos propone la base de comprensión de la esencia de la Integración contemporánea y de los grados o estadios de la Integración económica, a través de un análisis histórico.

Es muy interesante y clarificador, el enfoque que se da a la Integración de los países en desarrollo, se menciona aspectos relevantes referidos a la concentración de la riqueza, la división internacional del trabajo, y la dependencia; aspectos que nos permiten comprender de manera contundente, que la integración económica se constituye en una alternativa viable para el Desarrollo Económico y Social de países de menor desarrollo en el contexto internacional.

Como lo mencionábamos anteriormente, el texto hace referencia a la globalización como fenómeno irreversible en el que todos los Estados y los individuos estamos involucrados de una u otra manera, por lo que se realiza un recuento de los principales factores de la globalización y el fenómeno complementario que han configurado los procesos de integración regional. La globalización y la regionalización parecen ser dicotómicos, sin embargo, se han convertido en el real escenario de acción para los países y las empresas.

Como podemos advertir, y es una conclusión también registrada en el texto “Integración, teoría y procesos, Bolivia y la integración”, que la integración es un factor que contribuye de manera determinante al desarrollo económico y social de los países por ende al bienestar de los pueblos.

En nuestro país, donde se tiene un significativo grado de apertura con el resto del mundo, el panorama de la importancia de las transacciones comerciales, se evidencia claramente debido a que buena parte de nuestra producción en particular de materias primas está referida a bienes transables, que necesariamente deben ser exportados a los mercados internacionales. Por otro lado nuestra estructura económica tiene una profunda relación con la importación de bienes y servicios desde maquinaria y equipo, hasta bienes de consumo pasando por materias primas e insumos. Es evidente que estas operaciones de venta y de compra con el resto del mundo son realizadas por empresas privadas y también públicas. Sin embargo, el papel de los Estados mediante los procesos de integración económica es determinante para que la relación comercial que se establece entre las empresas de los diversos países sea sostenible y provechosa.

Nuestro país se encuentra en un proceso de cambio de diversas estructuras económicas, sociales y hasta institucionales, sin embargo, la integración económica,

independientemente de la línea ideológica, se mantiene como una alternativa para promover el desarrollo económico y la generación de empleo, la integración concebida como un proceso intrínseco del escenario global y al mismo tiempo de la regionalización como una respuesta a la necesidad de mercados para la exportaciones y de proveedores competitivos para las importaciones.

El aprovechamiento que Bolivia ha tenido de los Acuerdos Comerciales en general no ha sido homogéneo pero siempre se ha constituido en un aporte. En este momento, nos preocupa el estancamiento de las negociaciones del acuerdo con la Unión Europea y las pocas señales que vemos para emprender nuevos tratados de comercio. En esto, el Acuerdo con la CAN es el acuerdo que más nos ha beneficiado, sin embargo, en este contexto estamos en la incertidumbre de lo que ocurrirá con Venezuela el momento que finalmente se materialice su exclusión de la CAN. Los otros Acuerdos como el Mercosur, el Acuerdo con México, Cuba y Chile son todos acuerdos que han aportado a nuestro comercio, cuyo crecimiento y expansión estará en función de los acuerdos que nuestro país pueda firmar o consolidar en el futuro. En este último plano tenemos dos Acuerdos como el UNASUR y ALBA que son instancias de integración que aún no han salido de la fase del diálogo político y consideramos que estos dos acuerdos y todos los que surgieran deberán promoverse para que se tornen a acuerdos operativos, de manera que sean motores del desarrollo regional y nacional.

El Despachante de Aduanas es el operador de comercio que aplica prácticamente todos los procedimientos y normas vigentes en la economía internacional, desde ya operativiza con su trabajo lo estipulado en los Acuerdos de integración. Por el anterior motivo cualquier aporte a la literatura referida al Comercio Internacional y la Integración Económica es de nuestro interés, en nuestro afán de seguir aportando al desarrollo económico y social de nuestro país.

Nosotros como Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas estamos convencidos que la contribución profesional brindada por nuestros colegas Despachantes de Aduana a lo largo de los años ha sido trascendental para el desarrollo del comercio exterior boliviano, y creemos que el aporte de nuestra Institución a este tipo de iniciativas documentales coadyuva al desarrollo del conocimiento, que se amalgama con nuestro objetivo principal que es, como lo dice nuestro lema “Integración BOLIVIA al mundo”.

La Paz, 16 de marzo de 2011



"INTEGRACIÓN: TEORÍA Y PROCESOS. BOLIVIA Y LA INTEGRACIÓN" (Resumen y extractos del libro)

INTEGRACIÓN TEORÍA Y PROCESOS BOLIVIA Y LA INTEGRACIÓN

Dr. Alberto Solares Gaité (*)

Se formó en la Universidad Mayor de "San Andrés", obteniendo la Licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; cuenta además con cuatro Especialidades: en "Derecho Industrial", "Estudios Internacionales", "Integración Económica" y "Derecho Internacional".

que superó muchos conceptos del Derecho Internacional, promoviendo la unificación de grupos de países en torno a objetivos y esfuerzos comunes y perfilándose como un germen de nuevas y más superadas formas de relación, reflejadas en instituciones y mecanismos que configuraron una nueva forma de organización internacional.

Pueden ser varias y diversas las motivaciones que dieron lugar a la emergencia de los procesos de integración pero, generalmente, las razones primarias de los mismos coinciden, en lo económico, en la necesidad de liberalizar el intercambio recíproco para la ampliación de los mercados regionales que sustenten economías de escala e índices adecuados de crecimiento industrial y, en lo político, en la necesidad de fortalecer la capacidad de negociación conjunta, mejorar la inserción internacional y encajar en las tendencias de regionalización o formación de bloques, frente a una economía mundial en plena expansión.

Al final de la década de los años 40' (1947) se establece el GATT, cuya cláusula de oro fue la institucionalización universal de la Cláusula de la Nación Más Favorecida (CNMF) para lograr un comercio internacional despojado de toda discriminación. Sin embargo, el Acuerdo creó algunas excepciones al principio de la Cláusula, entre las que se destaca la contenida en su Artículo XXIV, referida a las zonas de libre comercio y uniones aduaneras, respecto a las cuales puede funcionar una suspensión internacionalmente aceptada de la CNMF. Este es un factor decisivo, que viabiliza la conformación y desarrollo de los primeros procesos de integración y que se mantiene, hasta hoy en día, como el marco que sustenta la viabilidad jurídica de la Integración. A partir de esta apertura vía GATT, la década de los años 50' y las posteriores son prolíferas en el ejercicio de la Integración, cuya evolución, a partir de los procesos concretos que empezaron por conformar zonas de libre comercio y uniones aduaneras -para encuadrarse en la excepción a la CNMF prevista en el GATT- cobraron dimensiones en muchos casos insospechadas, no sólo en materia de liberalización comercial, en el establecimiento de espacios de libre circulación de todos los factores económicos, en la unificación de políticas monetarias o la coordinación de políticas macroeconómicas, sino en el desarrollo de una nueva dimensión jurídica e institucional, sobre la base de nuevos conceptos de supranacionalidad, así como de una nueva dimensión política con la adopción de una política exterior común, y de una proyección hacia la unidad o integración política.

En esta dirección, indudablemente el proceso europeo representa la más avanzada experiencia de desarrollo y aplicación de los principios, normas e instituciones de la Integración. Los Tratados de París y Roma, inicialmente, y posteriormente a través del Acta Única, los Tratados de Maastricht, Amsterdam y Niza, que acompañaron la evolución del proceso, se desarrolló un orden jurídico autónomo que descansa sobre un sistema de normas e instituciones comunes que encarnan un nuevo concepto de la soberanía nacional frente a un orden supranacional, marco dentro del cual el proceso de integración ha podido evolucionar hasta las formas superiores de unión económica y monetaria, y se apresta a ingresar en un franco proceso de integración política.

Por su parte, los procesos de integración en América Latina y se puede decir que también los de otras regiones del mundo en desarrollo- responden, desde ya, a motivaciones y circunstancias de formación diferentes. Surgen como una respuesta a la situación desfavorecida y dependiente de estos países en la organización económica mundial, y por la conciencia que en forma aislada es improbable el superar el drama común del subdesarrollo, concibiéndose por tanto a la Integración como un medio para lograr el desarrollo económico y social, y una mejor y más equitativa inserción en el sistema internacional. Esta concepción se refleja en el desarrollo de los procesos de integración latinoamericana, cuyos objetivos se ajustan a las características particulares de la realidad económica y política vigente en la región. Sin embargo, a pesar de las limitaciones que pueden existir, se toma el proceso europeo de integración como modelo paradigmático y como fuente de orientación en todo aquello que la experiencia europea sea válida y pueda ser aprovechada en América Latina.

Hoy en día, el fenómeno de la integración económica, en sus diversas modalidades y manifestaciones, es una realidad casi

INTRODUCCIÓN

La integración entre países constituye uno de los fenómenos más relevantes de la realidad internacional contemporánea, especialmente en su dimensión regional, considerada actualmente como la plataforma indispensable para una mejor inserción de los países y las regiones en la economía internacional globalizada.

La integración constituye un fenómeno diverso por cuanto involucra aspectos económicos, políticos, jurídicos, sociales, tecnológicos y culturales, pero al mismo tiempo responde a una concepción integral, una verdadera concepción filosófica sobre la idea de unidad, complementariedad y solidaridad entre países, así como un proyecto de desarrollo conjunto y, en definitiva, de un destino común.

En un escenario internacional tan dinámico, complejo y global la Integración, particularmente en el caso de los países menos desarrollados, constituye quizá una de las pocas opciones claras que les permita un desarrollo equilibrado, una inserción equitativa en el sistema y la posibilidad de enfrentar con mayor posibilidades los riesgos de la globalización, la que, nos guste o no, nos envuelve, determina y amenaza con agrandar las brechas del desarrollo y marginarnos de la modernidad y de la historia, si no estamos adecuadamente unidos e integrados.

No obstante, en los países menos desarrollados la integración es precisamente un fenómeno poco asimilado y comprendido, se lo considera un proyecto superado o desactualizado, es un tema marginal en la atención de los gobiernos, de las políticas públicas, de la academia, determinando todo ello la inexistencia de una cultura integracionista. Todos coinciden en la importancia y hasta necesidad histórica de la integración, sin embargo en la realidad ello se mantiene solo en la retórica y el discurso.

El revalorizar la importancia de la Integración, por tanto, constituye el objetivo central de esta obra, en la que se argumenta y se trata de demostrar la trascendencia de este tipo de procesos para el desarrollo integral de nuestros países y particularmente para el caso de nuestra región, donde existe un déficit y una evidente crisis de integración.

El plan de la obra comprende tres grandes partes:

- I. Un marco teórico y doctrinal de la Integración.
- II. La descripción de los procesos, con especial énfasis en la integración europea y en la integración latinoamericana.
- III. La participación de Bolivia en la integración y específicamente en cada proceso donde estuvo y está presente.

I. MARCO TEÓRICO

En relación al marco teórico se realizan consideraciones básicas orientadas en dos vertientes: La Teoría de la Integración y el Derecho de Integración o Derecho Comunitario.

Sobre la Teoría de la Integración, disciplina que ha logrado un importante desarrollo doctrinal, además de las concepciones básicas inspiradas por los tratadistas clásicos de la Teoría de la Integración, en nuestro caso se enfatiza en la integración entre países en desarrollo por considerar que esta tiene motivaciones y objetivos diferentes a los procesos entre economías desarrolladas.

En general en el campo teórico cabe una necesaria advertencia, el desarrollo temático se halla orientado ante todo a lograr un objetivo de información y difusión sobre ésta temática, no se intenta en ningún caso innovar conceptos sobre la integración, pero sí quizá analizarlos en función de la realidad internacional que vivimos hoy. Por tanto, no se trata de una exposición doctrinal para especialistas en integración, el trabajo tiene una pretensión más simple, la de aproximar a esta materia al estudiante, al profesional y a las personas interesadas en el desarrollo de las relaciones internacionales.

Se aplica el concepto de integración al moderno fenómeno en las relaciones económicas internacionales que se manifiesta después de la II Guerra Mundial, cuando recién nos encontramos con el actual concepto de Integración. La Integración como representativa de la idea de unidad y complementariedad entre naciones no es nueva, tiene antecedentes de varios siglos atrás, por ejemplo, en la Grecia antigua la Liga Anfictiónica como asociación entre varias ciudades-Estados; más cerca de nosotros la organización económica de la América Colonial bajo el Gobierno de España, se asemeja a una figura de integración; también la conformación de la Unión Federal entre las colonias americanas que dio surgimiento a los Estados Unidos de América, constituye el más significativo ejemplo de la dimensión política de la Integración; así como diversos proyectos de formación de uniones aduaneras que se dan en el Siglo XIX, entre las cuales destaca la Zollverein entre los Estados alemanes, procesos que dieron lugar a un importante desarrollo doctrinal que llega hasta nuestros días.

Durante la Segunda Guerra Mundial, no es difícil constatar que uno de los proyectos del Tercer Reich fue el de lograr un espacio económico común en la Europa ocupada, intentos que quizá influyeron en las primeras manifestaciones europeístas de la posguerra y que, ya bajo las reglas del GATT a finales de la década de los años 40', fueron aprovechadas para conformar los primeros intentos de uniones aduaneras entre los países de Europa Occidental como FRANCITEL y FINEBEL -de muy corta vigencia- y el BENELUX, que fue una de las bases para el surgimiento posterior del proceso de integración europeo.

Lo evidente es que hoy, pese a las crisis políticas que han dado lugar a la disgregación de países que conformaban unidades políticas, algunas muy importantes y estructuradas, las tendencias hacia la Integración se han valorizado, especialmente como estrategias de seguridad común, de desarrollo compartido o de una mejor inserción en un sistema económico mundial complejo y muchas veces adverso. Es innegable, en consecuencia, la trascendencia y vigencia de los modernos procesos de integración. Incluso desde una perspectiva filosófica, es todavía patrocinadora del fenómeno integracionista la tesis de Teilhard de Chardín, cuando afirma que la humanidad siempre se ha movido y se mueve hacia objetivos de cooperación y solidaridad que en algún momento, quizá todavía lejano, es seguro que apuntará a la conformación de una sociedad y un Gobierno mundial, es decir una globalización con solidaridad y con un destino universalmente compartido.

La Integración en las relaciones internacionales

La conformación de esquemas regionales motivados por el propósito de lograr mercados más amplios, como una mejor base de su desarrollo recíproco y una mejor inserción internacional, incidió en las relaciones internacionales, creando una nueva constelación de conceptos, objetivos y proyecciones para un desarrollo internacional comunitario,

Ya está a la venta el libro:

INTEGRACIÓN
TEORÍA Y PROCESOS
BOLIVIA Y LA INTEGRACIÓN
Autor: Dr. Alberto Solares Gaité

Puntos de venta en La Paz

- ✓ Lectura: Av. Prol. Montenegro N° 778, San Miguel
- ✓ Martínez Accini: Av. Arce N° 2132, Edificio Illampu
- ✓ Yachaywasi: Av. Villazón, Pasaje Trigo N° 447
- ✓ Temis: Calle Ballivián N° 1273, Edificio Arzobispado
- ✓ Los Amigos de Libro: Av. Montenegro, San Miguel
- ✓ Escaparate Cultural: Calacoto, Calle 21 N° 8446, Edificio Santa Fe, Loc. 2; Sopocachi, Av. 6 de Agosto N° 2670, Edificio Hoy PB

Para mayor información contáctese con el Autor a:
Teléfonos: (+591 2) 2223876 - 71534327 / Email: solaresgaité@yahoo.es



**PROGRAMA DE FACILITACIÓN DEL
FINANCIAMIENTO AL COMERCIO
EXTERIOR (TFFP)**

Ha incorporado a:



BANCO GANADERO

**como miembro del Programa de Facilitación del
Financiamiento al Comercio Exterior (TFFP)**

Este programa permite a nuestro Banco procesar las siguientes operaciones con la garantía del BID (Banco Interamericano de Desarrollo)

- Emisión de Cartas de Crédito Comerciales**
- Emisión de Cartas de Crédito Stand By**
- Financiamiento de Operaciones de Comercio Exterior**

Gracias a este importante acuerdo, BANCO GANADERO amplía su red de banqueros a más de 230 entidades financieras en todo el mundo.

Invitamos a nuestros distinguidos clientes hacer uso de estos servicios para viabilizar sus oportunidades de negocios en comercio exterior.

Cualquier consulta dirigirse a:

**Wilfredo Roca
Gerente de Comercio Exterior
Banco Ganadero S.A.
Telf.: (591-3) 317 3222
wroca@bg.com.bo**



BANCO GANADERO

Te damos soluciones



Potenciamos las capacidades y talentos de los profesionales

brindando servicios de formación postgradual
de excelencia y alta calidad

Nuestros programas incorporan contenidos de **Harvard Business Review América Latina**, el soporte y aplicación del software **ORACLE** CRYSTAL BALL como la Metodología del Project Management Body of Knowledge (PMBOK) del **Project Management Institute (PMI)**.

universal, con una sorprendente y acelerada expansión. La gran mayoría de los Estados oficialmente reconocidos participan de algún esquema o convenio de integración, incluso los países más gravitantes en el comercio internacional, que anteriormente fueron reacios a sujetarse a los compromisos y disciplinas que implica la integración, usan actualmente esta herramienta para el sostenimiento de su nivel de desarrollo y, en algunos casos, para sus estrategias de hegemonía económica y política.

En igual forma, a pesar de la tendencia globalizadora dominante que se refleja actualmente en los grandes acuerdos multilaterales de la Organización Mundial del Comercio (OMC), los procesos regionales constituyen también uno de los temas más polémicos frente al fenómeno global. Según algunos criterios, es contradictoria la idea de una integración de dimensión universal frente a los procesos regionales, pero este criterio se descarta cuando se considera a estos como plataformas necesarias para la integración global, en la medida que constituyen un esfuerzo de complementación más profunda y de una mejor inserción internacional por grupos de países, que facilitará en el mediano plazo los objetivos de la integridad.

En todo caso, no se puede negar que la integración es, hoy en día, una realidad cada vez más difundida, que presenta grandes diferencias cualitativas respecto al orden jurídico internacional clásico, y que se perfila como el germen de nuevas y más superadas formas de relación internacional.

Concepto Económico

En el marco del análisis y en la idea, todavía predominante, de concebir a la integración como un fenómeno principalmente económico, es importante para la mejor percepción del fenómeno su caracterización desde el punto de vista de la teoría económica.

Desde esta perspectiva y particularmente desde la teoría clásica del comercio internacional, el planteamiento de fondo -desde Ricardo y Smith hasta Keynes- es el de propiciar la más fluida circulación del comercio, que supone que sobre la base de una plena utilización de los factores y sobre costos y valores no distorsionados, la libertad del comercio puede originar un máximo de producción total y un mayor nivel de bienestar social.

Sin embargo, por fenómenos que escapan a esta racionalidad, los países se ven en la necesidad de levantar barreras especialmente para proteger sus propias industrias, cerrando sus territorios en forma total o parcial a la importación de ciertas mercaderías, generando así las políticas de proteccionismo arancelario y distorsionando el principio de la libertad de comercio, que constituye en realidad el objetivo supremo del pensamiento económico denominado clásico. El proteccionismo, sin embargo, se convirtió en un instrumento indispensable de la política económica. Modificar esta realidad, volviendo al libre movimiento de factores, no representa un proceso fácil.

Por ello, se postuló una apertura gradual para permitir los ajustes necesarios en la economía de los países, hasta llegar a la más amplia liberalización del intercambio, meta ideal del librecambismo. Tal proceso debería cumplirse por etapas, progresivamente y por grupos de países más o menos homogéneos. Surge así la teoría clásica de las Uniones Aduaneras, cuyos principales exponentes fueron Jacobo Vinner, seguido posteriormente por Bela Balassa y muchos otros autores.

Desde la óptica económica clásica se ha intentado la siguiente conceptualización:

"La integración económica es un proceso a través del cual, dos o más mercados nacionales previamente separados y de dimensiones unitarias estimadas poco adecuadas, se unen para formar un solo mercado de una dimensión más idónea".

Grados o estadios de integración económica

En cuanto a las formas de evolución de la integración económica, la que más interesa identificar es la relativa a las fases o los denominados grados de la integración, es decir aquellos estadios a los que el desarrollo progresivo de un proceso de integración va evolucionando y expandiendo su complejidad estructural.

Esta clasificación jerarquizada en sus primeras etapas descansa sobre la función del arancel de aduanas, que es

considerado el instrumento básico en las políticas de apertura o protección de las economías nacionales frente a las restantes. La jerarquía de estos grados implica no sólo una mayor complejidad gradual sino que, en teoría, una etapa superior conlleva la idea de haberse desarrollado o culminado la fase anterior.

Los grados o estadios generalmente reconocidos en la evolución de un proceso de integración económica, son los siguientes:

- ▶ Sistema de Preferencias Arancelarias
- ▶ Zona de Libre Comercio
- ▶ Unión Aduanera
- ▶ Mercado Común
- ▶ Unión Económica
- ▶ Comunidad Económica

Elementos constitutivos de la integración

De los conceptos y características que acompañan a los procesos de integración en su evolución, es posible identificar algunos elementos constitutivos esenciales que están presentes en estos procesos y que los diferencian de otros actos o expresiones de las relaciones económicas internacionales.

Muchas veces, con un criterio generalizante se habla de integración al referirse a cualquier acto o relación de comercio, de intercambio o de cooperación entre dos o más países, pero que intrínsecamente no cuentan con los elementos esenciales que perfilan a un verdadero proceso de integración, el que responde a la presencia de elementos definidos y necesarios que tipifican a estos procesos. No cualquier relación comercial, económica o política de cooperación o intercambio, que puede no pasar de un acto esporádico o circunstancial de intercambio o de cooperación, puede ser interpretado como una relación o un proceso integrador, los cuales para ser tales deben implicar por lo menos dos o más de los siguientes elementos, que los consideramos consubstanciales a la integración:

Proceso: La integración es un proceso, no es un acto de resultado inmediato y único. Es un proceso complejo, de profundo cambio de estructuras y muchas veces largo que, generalmente, debe tener un período de transición adecuado, a fin de evitar cambios demasiado bruscos y preparar a las economías nacionales a transformaciones cualitativas que implican comprometer toda la voluntad nacional.

Libre circulación de factores: La integración conlleva materialmente la libre circulación de factores económicos, que puede comenzar con una liberación recíproca del comercio y la formación de un mercado ampliado, hasta derivar en la libre circulación de personas, capitales, servicios y tecnología.

Armonización de políticas: La profundidad de un proceso de integración conduce necesariamente a una armonización de políticas, de planes y legislaciones económicas, buscando la unificación del marco institucional de la economía.

Delegación de competencias: La integración profunda implica la cesión de competencias o de soberanía nacional en órganos comunitarios, que pasan a representar el interés conjunto y la subordinación al mismo del interés individual de cada país miembro. Esta cesión de soberanía se traduce en la delegación de competencias a órganos legislativos, de gestión o jurisdiccionales que incorporan la cualidad de supranacionalidad.

Proyección política: El ensamble de estructuras económicas, institucionales y socio-culturales, tiende a derivar en una proyección de unidad o integración política. No pueden existir procesos de pura integración económica, sin una necesaria base política de coordinación y armonización, cada vez más estrecha, que a la postre no puede menos que desembocar en la posibilidad de una integración política.

Derecho de Integración

En lo jurídico, el factor decisivo que viabiliza la conformación y desarrollo de los primeros procesos de integración y que se mantiene hasta hoy como el marco que sustenta la viabilidad jurídica e institucional de estos procesos, se da en el ámbito del principio de no discriminación instrumentado en la CNMF, base del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, tanto del GATT 1947 como del GATT 1994, este último en el actual marco del Foro Multilateral del

Comercio Internacional.

La institucionalización de la CNMF, principio con el que se pretendió lograr un comercio internacional libre de toda barrera y discriminación, tiene sin embargo, algunas excepciones, entre las que se destaca la contenida en el Artículo XXIV del Acuerdo, que establece la posibilidad de constituir zonas de libre comercio y uniones aduaneras, respecto a las cuales puede funcionar una suspensión internacionalmente aceptada de la CNMF.

A partir de esta apertura, la década de los años 50' y las posteriores son prolíficas en el ejercicio de la integración, con una notable evolución que va desde la conformación de zonas de libre comercio y uniones aduaneras -para encuadrarse en la excepción a la CNMF prevista en el GATT- hasta dimensiones en muchos casos insospechadas, que se expresan no sólo en materia de liberalización comercial, sino en el establecimiento de espacios de libre circulación de todos los factores económicos, en la unificación de políticas monetarias y la coordinación de políticas macroeconómicas, en el desarrollo de una nueva dimensión jurídica e institucional y en una dimensión política, caracterizada por la adopción de una política exterior común y por una proyección hacia la unidad o integración en el plano político.

Sobre el Derecho de Integración, en el libro se hace un análisis detenido sobre su naturaleza, características y evolución como un sistema autónomo de generación normativa, que ha superado las concepciones clásicas del Derecho Internacional, basadas en el principio de la soberanía absoluta, e instituido un novísimo régimen basado en el principio de la supranacionalidad.

La Supranacionalidad

Todo el conjunto de factores, intereses y objetivos comunes, nuevos principios de representatividad institucional, reordenamiento de las soberanías a través de la asignación de competencias y poderes, el proceso de elaboración normativa autónoma y la facultad jurisdiccional comunitaria, propios del Derecho de Integración, son manifestaciones y características de un sistema diferente y con categorías distintas de las correspondientes al Derecho Constitucional y al Derecho Internacional.

Este nuevo sistema se tipifica y respalda en un nuevo concepto: el de la supranacionalidad, neologismo utilizado por primera vez por Schumann en oportunidad de creación de la CECA y que se ha constituido en la base teórica y jurídica del Derecho de Integración.

El Prof. Pierre Pescatore señala: "...Tenemos que habérmolos con un fenómeno que excede singularmente los marcos usuales del Derecho Internacional, dado que tiene origen en la discusión de una noción fundamental del orden jurídico internacional, a saber la noción de soberanía del Estado. De este debate deriva la creación de todo un sistema de relaciones de competencia y poder, de un proceso de decisión y acción, que no tiene su equivalente en el Derecho Internacional. En consecuencia, pienso que es legítimo e incluso necesario escoger expresiones que sirvan para diferenciar esta realidad, nueva y característica, en contraste con el marco de las relaciones internacionales".

Siguiendo al mismo Pescatore, para definir la supranacionalidad hay que distinguir entre lo que es esencial y accesorio de este concepto; es decir, los elementos que se encuentran al principio de toda supranacionalidad y los elementos derivados que pueden surgir posteriormente en función de un perfeccionamiento cada vez mayor.

Elementos esenciales

Lo esencial del concepto de la supranacionalidad radica en los siguientes tres elementos: a) intereses y objetivos comunes; b) creación de un poder efectivo al servicio de estos intereses; y c) autonomía de ese poder.

a) Intereses y objetivos comunes

En la base de la integración, como su causa directa, se encuentra el reconocimiento de valores e intereses que son comunes a un conjunto de Estados, intereses que se traducen mediante la integración en objetivos comunes, a los cuales se subordinan los intereses nacionales. Se trata de la idea de un valor jerárquicamente superior, que representa un beneficio recíproco y una comunidad de aspiraciones.

Ya está a la venta el libro:

INTEGRACIÓN
TEORÍA Y PROCESOS
BOLIVIA Y LA INTEGRACIÓN
Autor: Dr. Alberto Solares Gaite

Puntos de venta en La Paz

- ✓ Lectura: Av. Prol. Montenegro Nº 778, San Miguel
- ✓ Martínez Accini: Av. Arce Nº 2132, Edificio Illampu
- ✓ Yachaywasi: Av. Villazón, Pasaje Trigo Nº 447
- ✓ Temis: Calle Ballivián Nº 1273, Edificio Arzobispado
- ✓ Los Amigos de Libro: Av. Montenegro, San Miguel
- ✓ Escaparate Cultural: Calacoto, Calle 21 Nº 8446, Edificio Santa Fe, Loc. 2; Sopocachi, Av. 6 de Agosto Nº 2670, Edificio Hoy PB

Para mayor información contactarse con el Autor a:
Teléfonos: (+591 2) 2223876 - 71534327 / Email: solaresgaite@yahoo.es



b) Poderes efectivos

El objetivo común como base de la supranacionalidad se lo encuentra, también, en casi todas las organizaciones internacionales, pero en ellas se da la ausencia de poderes o de una verdadera autoridad común, que es el segundo rasgo característico de la supranacionalidad. Es decir un poder real y efectivo que es puesto al servicio del objetivo común y que se impone a la voluntad individual de los Estados; comprometiéndoles al respeto de las reglas jurídicas y decisiones comunitarias.

c) Autonomía de poder

Clarificando aún más el concepto de supranacionalidad, no es suficiente el objetivo común de varios Estados y el poder real a su servicio; es necesario, y quizá aquí radica el meollo de la cuestión, que ese poder sea autónomo, distinto al poder de cada uno de los Estados participantes. En consecuencia, el concepto de supranacionalidad está referido a "un poder real y autónomo, puesto al servicio de objetivos comunes a varios Estados", Pierre Pescatore (15). La reunión de estos tres elementos es el sentido propio del Derecho de Integración, de la supranacionalidad.

Principales manifestaciones de la Supranacionalidad

Concretando el análisis de la supranacionalidad, se puede constatar que este rasgo característico de los procesos superiores de integración, tiene dos principales manifestaciones: la institucional y la normativa.

La **supranacionalidad institucional**, se expresa en la naturaleza y representatividad de carácter comunitario y conjunto de las instituciones y órganos que se crean en un proceso integrador, condiciones diferentes a la naturaleza simplemente intergubernamental en los cuales no se supera la representatividad individual de cada uno de los países miembros. En el mismo sentido, es a los órganos comunitarios o supranacionales a quienes se delegan potestades y competencias para su ejercicio colectivo y autónomo, particularmente en áreas legislativas, jurisdiccionales y ejecutivas, respecto a las cuales los países ya no podrán actuar individualmente.

La **supranacionalidad normativa**, quizá la más evidente, sustenta un proceso generador de normas autónomas como característica de la Integración. Estas normas al ser emitidas por los órganos establecidos para ello por los Tratados o Convenios constitutivos tienen, como ya se vio, plena validez jurídica, son vinculantes a todos los países miembros y sus respectivas poblaciones, tienen aplicación inmediata y directa en sus territorios (supranacionalidad directa) o mediante actos de intermediación estatal que incorporan las normas comunitarias al Derecho Nacional (supranacionalidad indirecta), así como tienen primacía respecto a cualquier norma de origen nacional.

La Integración y la globalización

En la actual era de plena internacionalización de la vida económica, se va haciendo más evidente la interdependencia de las diferentes partes o componentes que integran la economía mundial, hasta el punto de considerarse la posibilidad que en su constante evolución la economía llegue a funcionar como un todo único. Sin embargo, paralelamente se han ido desarrollando procesos de regionalización económica que también han adquirido una importante relevancia en la perspectiva de la economía global.

La emergencia de verdaderos bloques económicos regionales paralelos a la economía global, son las características fundamentales de la economía mundial actual. Estas dos tendencias aparentemente resultan contradictorias entre sí; no obstante, en una interpretación casi generalizada no se las puede reputar como opciones alternativas, sino como procesos concurrentes que permiten a los países una mejor y más equitativa inserción en el marco de la globalidad, a partir de escenarios más homogéneos y solidarios entre sí. Hoy en día, el fenómeno de la integración económica en sus diversas modalidades y manifestaciones, es una realidad casi universal, con una sorprendente y acelerada expansión. Baste señalar que, con excepción de muy pocos países, la gran mayoría de los Estados oficialmente reconocidos participan de algún esquema o Convenio de integración. Incluso los países más gravitantes en el comercio internacional, que anteriormente fueron reacios a sujetarse a los compromisos y disciplinas que implica la integración, han adoptado actualmente esta herramienta, en algunos casos como parte

de sus estrategias de relación económica.

A pesar de la tendencia globalizadora dominante, que tiene una de sus más nítidas expresiones en los acuerdos multilaterales de la OMC, los acuerdos regionales tienen una importancia e impacto particular. Dentro de este ámbito multilateral, constituyen uno de los temas más polémicos, toda vez que son considerados -según algunos criterios- como contradictorios a una integración de dimensión universal y, según otros, como plataformas que facilitan dicho objetivo, en la medida que representan los esfuerzos de grupos de países por lograr una complementación más profunda y una mejor inserción internacional.

En el caso de los países en desarrollo, que enfrentan el drama común del subdesarrollo, la pobreza y la dependencia, la integración adquiere una particular relevancia como un instrumento para propiciar el desarrollo conjunto. El subdesarrollo no es un fenómeno de dimensión nacional, sino una realidad de alcance multinacional y debe ser enfrentado en la misma magnitud. Actualmente, es improbable lograr el desarrollo de nuestros países en los estrechos márgenes nacionales, es por ello que la integración se revaloriza como una de las opciones válidas para impulsarlo, sobre una base ampliada y solidaria.

En el actual escenario de una compleja interdependencia que caracteriza al mundo global, y de una vorágine en los cambios que escapa inclusive a la voluntad de los Estados, la Integración se convierte en el fenómeno de contrapeso, cuyos avances se pueden modular, conducir y orientar hacia beneficios que aseguren un desarrollo más equitativo.

En lo relativo a la equidad, en las primeras etapas de la integración se solía postular que los procesos integradores deberían favorecer la modernización productiva y el intercambio, dando al fenómeno un sesgo esencialmente comercialista, en el entendido que los rezagos sociales eran asuntos exclusivos de las políticas internas de cada país. En la actualidad se entiende que la integración puede y debe contribuir a lograr un modelo de desarrollo que impulse de manera simultánea el crecimiento y la equidad. A la par de la Integración de mercados que significa una ampliación horizontal de la demanda agregada, debe sumarse la ampliación vertical de la demanda derivada de la integración social a nivel de cada país.

Regionalismo y multilateralismo

Una de las cuestiones más trascendentes a la que hace frente el sistema multilateral de comercio, como representativo de la globalización, es la del regionalismo, entendido como la tendencia a la creación de organizaciones de aproximación y cohesión entre varios países pertenecientes a una misma región. El regionalismo, al menos desde la visión económica y comercial, emergió con fuerza en forma simultánea al fenómeno de la Integración que se desarrolla a partir de la segunda mitad del Siglo XX, pero que se atenúa en alto grado en la década de los años 80' por las profundas crisis del sistema internacional. Sin embargo, a partir de los años 90' se renueva el interés por los acuerdos regionales, habiéndose registrado en el mundo desde entonces un aumento notable en el número de los acuerdos de carácter regional, siendo cada vez más numerosos los países que participan en los mismos.

El aumento del número de esos acuerdos ha proseguido sin interrupción desde los primeros años del decenio de 1990. El año 2003 sólo habían tres Miembros de la OMC -Macao, China y el Taipei Chino- que no eran parte en ningún acuerdo comercial regional. El mismo año se habían notificado a la OMC (y a su predecesor, el GATT) más de 265 acuerdos regionales. De ellos, 138 se habían notificado después de la vigencia de la OMC en enero de 1995, y se cree que hay otros vigentes aunque todavía no se han notificado. A juzgar por el número de acuerdos que están en proyecto o en negociación, es muy posible que para el año 2011 el número total de acuerdos comerciales regionales en vigor esté alcanzando los 500, si consideramos que al 31 de julio de 2010 se habían notificado al GATT/OMC 474 acuerdos comerciales regionales, contabilizando por separado las notificaciones relativas a mercancías y las relativas a servicios. En esa misma fecha, estaban en vigor 283 acuerdos.

Una de las preguntas que se formulan con mayor frecuencia, es si esos grupos regionales ayudan al sistema multilateral de comercio de la OMC o lo obstaculizan. Una base importante del sistema multilateral de comercio es la ausencia de discriminación en el comercio entre sus miembros, expresado

en el principio de la Nación Más Favorecida. Sin embargo, la concesión de tratamientos preferenciales que son la base de los acuerdos regionales o de integración, constituye la excepción más notable al principio de la CNMF. En buena medida, los procesos regionales se orientan a la liberalización interna del comercio, pero a la vez generan la aparición de nuevas barreras comerciales frente al resto de los países que no forman parte del proceso. En su momento, uno de los bloques regionales más importantes, como el europeo, fue considerado como un verdadero bastión del proteccionismo y, en general, se tenía la impresión que los acuerdos regionales en la práctica, tenían el efecto de erosionar el papel de las instituciones multilaterales de alcance mundial.

En todo caso, hoy en día se piensa, aunque parezca contradictorio, que los acuerdos regionales pueden servir realmente de apoyo al sistema multilateral de comercio de la OMC. Esos acuerdos permiten que grupos de países negocien normas y compromisos que van más allá de lo establecido multilateralmente. Incluso algunos de estos acuerdos prepararon el camino para los Acuerdos de la OMC, los servicios, la propiedad intelectual, las normas ambientales y las políticas en materia de inversiones son cuestiones que se plantearon primero en negociaciones regionales y se convirtieron después en acuerdos o temas de debate en la OMC.

Regionalismo abierto

El esclarecedor análisis que formula la CEPAL en torno a la situación de los procesos integradores que se desarrollan en América Latina y el Caribe, frente a las transformaciones globalizadoras del sistema internacional, resalta como una de las respuestas más importantes el renovado interés en impulsar, durante los últimos años, las potencialidades de la cooperación y la integración económica. El fenómeno es atribuible -se piensa- a varios factores como la búsqueda de nuevas formas para adaptarse a las cambiantes circunstancias y de enfrentar los múltiples desafíos que se les plantean, al ejemplo que ofrece el perfeccionamiento de la Unión Europea, así como a la gradual convergencia de las políticas económicas aplicadas en la región y la creciente afinidad entre gobiernos democráticos.

Lo anterior podría hacer pensar -se manifiesta- que ya no es preciso persuadir a los gobiernos y a los distintos actores de las sociedades civiles acerca de las bondades de la integración. Sin embargo, los compromisos hasta ahora adquiridos generan numerosas interrogantes que es preciso responder: ¿Por qué se debe favorecer la integración?, ¿qué tipo de integración es la que se debe propiciar?, ¿en qué se diferencian los "nuevos" esquemas de los adoptados en los años sesenta y setenta?, ¿cuáles son los mecanismos e instrumentos más idóneos para impulsar la Integración en la actual coyuntura?

Según la CEPAL, en los últimos tiempos la integración, generalmente, ha implicado la interacción entre dos tipos de fenómenos: Primero, la apertura comercial y las políticas de desreglamentación que virtualmente todos los países han emprendido a nivel nacional poniendo de relieve la importancia relativa del comercio exterior en el conjunto de las economías, lo que ha contribuido a incrementar el comercio recíproco y la inversión, tomando en cuenta la cercanía geográfica. En segundo lugar, a esa tendencia "natural" y no discriminatoria frente a terceros países, se ha sumado la integración impulsada por acuerdos o políticas explícitas, las que sí entrañan ciertas preferencias respecto al trato dispensado a las demás naciones. Se sostiene, en consecuencia, que la forma en que ambos fenómenos interactúan es decisiva, ya que según sea el alcance de los acuerdos de integración, estos pueden resultar antagónicos o complementarios al desplazamiento hacia una creciente y mejor inserción en la economía internacional.

Lo que cabría perseguir, entonces, sería fortalecer los vínculos recíprocos entre ambos factores en el marco de lo que se ha denominado como "regionalismo abierto", es decir un proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desreglamentación, con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región y de constituir, en lo posible, un cimientito para una inserción mejor en una economía más abierta y transparente.

Pero, al mismo tiempo, no se puede desconocer el riesgo que la conformación de bloques económicos entre países desarrollados conduzca a un mundo fragmentado, en el que predomine el libre comercio dentro de esas agrupaciones y



Ya está a la venta el libro:

INTEGRACIÓN
TEORÍA Y PROCESOS
BOLIVIA Y LA INTEGRACIÓN
Autor: Dr. Alberto Solares Gaite

Puntos de venta en La Paz

- ✓ Lectura: Av. Prol. Montenegro Nº 778, San Miguel
- ✓ Martínez Accini: Av. Arce Nº 2132, Edificio Illampu
- ✓ Yachaywasi: Av. Villazón, Pasaje Trigo Nº 447
- ✓ Temis: Calle Ballivián Nº 1273, Edificio Arzobispado
- ✓ Los Amigos de Libro: Av. Montenegro, San Miguel
- ✓ Escaparate Cultural: Calacoto, Calle 21 Nº 8446, Edificio Santa Fe, Loc. 2; Sopocachi, Av. 6 de Agosto Nº 2670, Edificio Hoy PB

Para mayor información contactarse con el Autor a:
Teléfonos: (+591 2) 2223876 – 71534327 / Email: solaresgaite@yahoo.es



El **CONTRABANDO**
es como robar en
tu propia casa ...
NO LO PERMITAS



Aduana Nacional 
Porque Bolivia Importa... ¡y Exporta!

FORO: BOLIVIA Y SU PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN: ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS (La Paz, 16 de marzo de 2011)



FORO DEMOSTRÓ QUE BOLIVIA ESTÁ "DESTINADA" A LA INTEGRACIÓN PARA DESARROLLARSE E INSERTARSE EN UN MUNDO GLOBALIZADO

Cerca de 160 personas participaron del Foro llevado a cabo el pasado 16 de marzo por la Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas (CNDA) y el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE). El Foro contó con la presencia de los Ex-cancilleres Dr. Javier Murillo y el Dr. Javier Loayza, la Presidenta de la Aduana Nacional de Bolivia (ANB), Marlene Ardaya y el Comandante del Control Operativo Aduanero (COA), Osvaldo Cabrera, representantes de organizaciones de base, instituciones estatales y privadas, agentes aduaneros, y la prensa, quienes se dieron cita para conocer la obra del Dr. Alberto Solares Gaité, y discutir sobre la participación de Bolivia en los procesos de integración.

NECESIDAD DE UNA AGENDA INTEGRACIONISTA

A tiempo de inaugurar el evento, Pablo Antelo Gil, Ex-Presidente del IBCE, expresó la necesidad de una agenda integracionista que inserte a Bolivia en el contexto internacional, buscando que todo proceso de integración sea complementario a su realidad y capacidades, y que ayude a generar más producción y empleo sin que ello implique que no debamos importar lo que no producimos, lo que no producimos suficientemente, o aquello que no producimos bien; agrego que "no existe en el mundo un solo país que sea totalmente autosuficiente y que produzca por sí mismo, todo lo que necesita para sí".

APROVECHAMIENTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES

Pablo Mier Garrón, Presidente de la CNDA dijo que "el aprovechamiento que Bolivia ha tenido de los Acuerdos Comerciales en general no ha sido homogéneo pero siempre se ha constituido en un aporte. Hoy nos preocupa el estancamiento de las negociaciones del acuerdo con la Unión Europea y las pocas señales para emprender nuevos tratados de comercio. En el momento actual podemos decir que el acuerdo con la CAN es el que más nos ha beneficiado. Los otros acuerdos como el MERCOSUR, el Acuerdo con México, Cuba y Chile son todos acuerdos que han aportado a nuestro comercio, cuyo crecimiento y expansión estará en función de los acuerdos que nuestro país pueda firmar o consolidar en el futuro. En este último plano tenemos dos Acuerdos como el de UNASUR y ALBA que son instancias de integración que aún no han salido de la fase del diálogo político y consideramos que estos dos Acuerdos deberán promoverse para que se tornen en acuerdos operativos, de manera que sean motores del desarrollo regional y nacional".

¿CREE EN LA INTEGRACIÓN?

Pregunta que formuló el Dr. Alberto Solares Gaité, a tiempo de iniciar su exposición explicando que muchos bolivianos consideran que la Integración es un tema superado, empero dijo que es uno de los medios más trascendentales, principalmente para los Países Menos Desarrollados y la región, para insertarse en la economía internacional.

SIN INTEGRACIÓN, EL SUBDESARROLLO PERPETUO

El drama social del subdesarrollo afecta a las 2/3 partes de la humanidad y la magnitud del problema hace imposibles soluciones aisladas. Para el Dr. Solares, en los países de América Latina, la Integración no ha logrado tener gran relevancia en las políticas públicas ni ocupar una atención estatal prioritaria. El expositor explicó que la realidad actual nos muestra que los procesos de integración que se han puesto en marcha en la región han sido poco difundidos y, por tanto, poco conocidos e incluso incomprendidos. En otros procesos de Integración no son pocos los resultados que se han venido obteniendo, aunque su evolución ha podido tener luces y sombras.

El Dr. Solares explicó que el país ya participa en procesos de Integración y que, pese a los problemas y frustraciones, no puede aislarse de los mismos. Señaló que el aprovechamiento por parte de Bolivia en los diferentes esquemas de Integración, ha sido bajo, debido al poco esfuerzo de los diferentes Gobiernos en alcanzar beneficios de los procesos de Integración que se vinieron dando desde mediados del siglo pasado. Para el Expositor urge "una efectiva política nacional de integración".

COMENTARIOS ESPECIALES

En su mayoría los participantes felicitaron al Dr. Solares por la investigación desarrollada, Carlos Andia, Secretario Ejecutivo de la CNDA, comentarista oficial del libro en el Foro, dijo que el mayor aporte tiene que ver con la globalización, por el flujo de capitales y bienes, enfatizó que sin democracia no hay globalización, siendo la integración un instrumento para un proceso armónico. La Presidenta de la ANB, Marlene Ardaya, felicitó la labor investigativa del autor y el potencial del libro para los bolivianos, asimismo destacó que la Aduana cuenta con aduanas integradas que buscan el mejor relacionamiento con los países vecinos.

relacionado con la internacionalización que el autor describe de manera muy acertada. Partiendo del principio que los procesos de Integración en el escenario globalizado no solo consideran las transacciones de bienes y servicios, sino se toma en cuenta aspectos referidos a la información, al flujo de capitales, al movimiento de personas y al flujo de las ideas. Este último aporte le da al libro una solidez académica importante, y nos permite estudiar los diferentes procesos de Integración que se han dado en el mundo.

En lo referente a los procesos de Integración en nuestra región, realmente el trabajo del Dr. Solares no tiene parangón ya que hace un detallado análisis de la Integración a nivel regional desde la década del 60, partiendo de manera muy didáctica con Acuerdos de Integración como fue la ALALC, pasando por el Sistema Económico Latinoamericano, para concluir con un magnífico recuento de los Acuerdos de Integración vigentes como ser la Comunidad Andina de Naciones, el MERCOSUR, y termina con el ALBA, el Tratado de Comercio de los Pueblos y la UNASUR, que tienen características diferentes a los Acuerdos de Integración que les precedieron.

Es importante considerar que el autor concluye que la Integración es un factor que contribuye de manera determinante al desarrollo económico y social de los países y por ende al bienestar de los pueblos, en base a lo último, el autor ensaya un análisis de la participación de nuestro país en los diferentes procesos de Integración que se dieron en la región. La conclusión de este capítulo nos muestra con claridad meridiana que nuestro país no ha encarado de manera sostenible en el largo plazo su participación en los procesos de Integración, perdiendo por ese motivo una serie de importantes oportunidades. Las conclusiones fundamentadas a las que arriba el autor, amerita una profunda reflexión de todas las personas e Instituciones que estamos involucrados en el Comercio Internacional de nuestro país.

Finalmente el aporte más novedoso desde el punto de vista académico está referido a la constitucionalización de la Integración. Alberto Solares realiza un estudio detallado de la Carta Magna vigente en nuestro país y de las Constituciones Políticas del Estado de países vecinos. Concluye que en nuestro país a pesar de la vigencia reciente de la nueva CPE todavía tenemos debilidades constitucionales en lo referido a la Integración, esta última reflexión es realmente un aporte sin precedentes a la literatura sobre el tema generada en Bolivia.

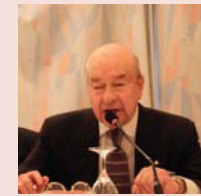
La Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas de Bolivia (CNDA), y el Instituto de Comercio Exterior y Aduanas "Ángel Rasmussen" valoran institucionalmente su participación en la edición de este libro, consideramos que es un aporte académico sin precedentes. Por otro lado nos sentimos honrados de compartir el auspicio y la edición del texto con la prestigiosa Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno" y con el Instituto Boliviano de Comercio Exterior.

El Despachante de Aduanas es el Operador de Comercio Exterior que en la práctica y en el día a día aplica lo estipulado en los Acuerdos de Integración, para nuestro sector este libro será una herramienta de trabajo muy importante.

Consideramos también que estudiantes universitarios, profesionales, académicos, empresarios y autoridades de gobierno encontrarán en esta Obra una veta de conocimientos.

La Paz, marzo de 2011

PRINCIPALES EXPRESIONES Y CONCLUSIONES DEL FORO



Emb. Marcelo Pérez Monasterios
MODERADOR DEL FORO

Entre las principales consideraciones destacadas por el Moderador del Foro, Emb. Marcelo Pérez Monasterios, cuentan las siguientes:

- Se remarcó que la integración no es una opción sino un imperativo.

- Se manifestó que el futuro inmediato del ALBA impactará en el desarrollo nacional en materia de Integración.

- Los participantes destacaron la necesidad de proyectar un diálogo político permanente para lograr soluciones conjuntas, tendientes a profundizar los procesos de integración nacionales y de la región.

- Se dijo que un Acuerdo con la Unión Europea es algo que Bolivia no puede sustraer, ya que implica un mercado

de más de 600 millones de personas.

- Se remarcó la necesidad que Bolivia abra mercados y mejores los niveles de exportación en beneficio de la población.

- Los participantes concordaron al decir que la Integración es el resultado de un proceso nacional, que necesariamente parte de lo interno para llegar a comunidad internacional, y que la ideología no debe hacer parte del proceso de integración en los países.

- Bolivia, por su posición geográfica central en el subcontinente y por su condición de País en Desarrollo está obligada a participar y promover la integración de la región. La solución a sus problemas estructurales y a su precariedad social, se hace más difícil en el reducido marco nacional. Esta fue una reflexión recurrente en los participantes.

- Revalorizar la Integración como un valioso instrumento del desarrollo y una valiosa plataforma para una mejor y conjunta inserción internacional, incorporándola, por tanto, como un componente fundamental de la política del desarrollo nacional, fue una reflexión recurrente en los participantes.

- Los participantes concordaron en decir que Bolivia esta condena a la integración por su condición geográfica, como eje articulador de la región, siendo la única solución posible enfrentar los dramas sociales del subdesarrollo en forma ampliada, conjunta y solidaria.

PRESENTACIÓN LIBRO: Integración Teoría y procesos - Bolivia y la Integración

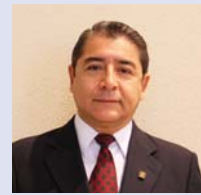


MSc. Kenjiro Sakaguchi Yamamoto
DIRECTOR
UNIDAD DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "GABRIEL RENÉ MORENO"

Es una obra muy interesante que presenta la teoría de la integración y una aplicación de las distintas expresiones de integración a países en desarrollo, particularmente Bolivia. El libro muestra aspectos normativos de la integración, desde conceptos fundamentales hasta elementos vanguardistas, pero sobre todo el análisis crítico le da una dimensión causal de las implicaciones económicas, políticas y sociales que emergen de los procesos de integración. Un componente interesante del libro descansa en la novedad, que no siempre se encuentra en textos de integración, de incluir los requisitos que son necesarios para que los distintos grados de integración sean viables desde perspectivas socioeconómicas.

Bolivia no ha tenido una agenda apretada en materia de integración bilateral, regional y multilateral. De hecho

PRESENTACIÓN LIBRO: Integración Teoría y procesos Bolivia y la Integración



MSc. Gary Antonio Rodríguez Álvarez
GERENTE GENERAL
INSTITUTO BOLIVIANO DE COMERCIO EXTERIOR

El Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) tiene la enorme satisfacción de presentar la obra titulada "Integración - Teoría y Procesos - Bolivia y la Integración", la misma que cuenta con el alto respaldo de la Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas (CNDA), del Instituto de Comercio Exterior y Aduanas "Ángel Rasmussen" (ICA), y de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras de la Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno" (UAGRM), y que seguramente se constituirá a partir de la fecha en un importante instrumento de consulta para quienes estén interesados en abordar la trascendental, compleja y cambiante temática, de las relaciones internacionales.

Uno de los varios méritos del presente aporte teórico tiene que ver con la descripción histórica de los más relevantes procesos de integración que se han dado en el mundo, a través de un exquisito tratamiento investigativo, principalmente desde el punto de vista jurídico, enfatizando en sus progresos o retrocesos en lo que respecta a la evolución de las voluntaristas alianzas internacionales que se han venido dando a fin de forjar uniones de todo orden, todos, en la búsqueda de alcanzar positivos impactos de índole social, económico y político, en un mundo cada vez más globalizado.

sus acuerdos de integración son de fines del siglo pasado. El libro destaca estos acuerdos y va un paso más adelante describiendo claramente los últimos acuerdos de integración que Bolivia ha firmado con sus pares de la región. La dimensión jurídica que expone el libro complementa bastante bien el aspecto económico que es central en todo proceso de integración. Dicha dimensión le da un marco constitucional planteando que no siempre la parte normativa de los acuerdos se materializan en la práctica debido a problemas intrínsecos y típicos de los procesos de integración.

Particularmente para el estado del arte de la producción literaria boliviana el libro es innovador al incluir metodologías, ejemplos, cifras y contextos relevantes con la realidad nacional, que en nuestra opinión pueden ser extrapolables a otras economías en desarrollo.

Creemos que la obra del Dr. Solares es una muy buena contribución para el ámbito académico, por lo cual, como Unidad de Postgrado, nos sentimos muy honrados en poder contribuir con un grano de arena en su materialización.

Santa Cruz, marzo de 2011

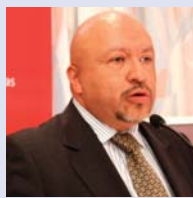
Considerando el profundo análisis de la temática, la presente obra constituirá un valioso referente no solo para el universitario sino también para el investigador, el profesional y el académico, así como para la sociedad civil en general, dada su alta didáctica sobre la teoría de la integración, su base jurídica y elementos constitutivos. La riqueza del libro radica en que la teoría es contrastada con un análisis crítico de las causas que motivaron a los países a emprender proyectos de complementariedad, sus avances y estado actual, con claro énfasis en el Continente americano.

Un aporte adicional del autor tiene que ver además con Bolivia al medir el éxito -o no- de su participación en los varios procesos de integración de los que hace parte, a partir del análisis de sus potencialidades y limitaciones estructurales. La obra no hubiera estado completa sin una "propuesta de base" para delinear una política nacional en materia de integración, propuesta que fue realizada por el autor con otros tres connotados colaboradores y presentada a la Asamblea Constituyente el año 2007.

Finalmente, el mayor mérito de esta contribución teórica es para su autor -el Dr. Alberto Solares Gaité, un reconocido profesional con una vasta experiencia en la materia- al no resumirse a la producción de la obra, sino al hecho de haberlo logrado en un país donde no es fácil hacerlo. Por todo, la gratitud del IBCE para la UAGRM y la CNDA por respaldar este emprendimiento que por su especificidad, no tardará en convertirse en un importante referente de consulta a nivel nacional e internacional.

Santa Cruz, marzo de 2011

PRÓLOGO DEL LIBRO



Lic. Carlos A. Andia Alarcón PhD (c)
SECRETARIO EJECUTIVO
CÁMARA NACIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANAS DE BOLIVIA

La Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas de Bolivia tiene por objetivo la promoción y edición de material bibliográfico especializado en temas referidos al Comercio Internacional, Aduanas e Integración. En el afán de aportar a las actividades académicas la Cámara Nacional ha consolidado el Instituto de Comercio Exterior y Aduanas "Ángel Rasmussen" como su brazo educativo y formativo bajo el lema de "Expertos formando Expertos".

Es un verdadero honor para mi persona, el haber sido designado por la Presidencia y el Comité Ejecutivo de la Cámara Nacional de Despachantes de Aduanas, para presentar una obra tan importante, realizada por el destacado profesional y académico Alberto Solares Gaité.

Este libro efectúa un análisis profundo de la Integración en sus diferentes facetas, con un enfoque didáctico y metodológico que permite al lector comprender e interiorizarse efectivamente de un fenómeno complejo como es la Integración. Se inicia el trabajo académico con aspectos teóricos de la Integración, y de las Relaciones Económicas Internacionales. Este capítulo es la base para comprender con un análisis histórico la esencia de la Integración contemporánea, así como los grados o estadios de la Integración Económica. Desde las modalidades más sencillas de integración hasta los grados de integración más complejos que combinan los aspectos económicos con los jurídicos, políticos y sociales.

Es muy interesante y clarificador el enfoque que se da a la Integración de los Países en Desarrollo, se menciona aspectos relevantes referidos a la concentración de la riqueza, la división internacional del trabajo, y la dependencia. Llegamos a comprender de manera contundente que la Integración Económica se constituye en una alternativa viable para el desarrollo económico y social de Países de Menor Desarrollo en el contexto internacional.

El autor, abogado de amplia experiencia realiza un estudio exhaustivo de la dimensión Jurídica de la Integración, entregando un detalle de la relación entre el Derecho de Integración y otras modalidades del Derecho, además de un análisis de la Institucionalidad en la Integración, de esa manera se da un enfoque explicativo de los Organismos Internacionales, los Organos Intergubernamentales y los Organos Comunitarios. Concluyendo con la supranacionalidad, que es una característica distintiva de Organizaciones que rigen los aspectos comerciales, financieros y monetarios en el contexto internacional.

Una sección del libro que merece un comentario especial es la referida a la Integración y sus connotaciones con la Globalización. Partiendo del principio que la Globalización en sus diferentes aristas es un fenómeno irreversible, en el que todos los Estados y los individuos estamos involucrados de una u otra manera, el autor realiza un recuento de los principales factores de la Globalización y el fenómeno complementario que han configurado los procesos de integración regional. La globalización y la regionalización parecen ser dicotómicas, sin embargo se han convertido en el escenario para los países y las empresas. Es también interesante considerar que el fenómeno global está



ASPB

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS - BOLIVIA

Facilitando el comercio exterior boliviano en puertos internacionales
¡ Por una Bolivia digna y productiva para Vivir Bien !



OFICINAS EN:	
• CHILE:	- Arica - Antofagasta
• PERÚ:	- Ilo - Matarani
• PARAGUAY:	- Villeta
• ARGENTINA:	- Rosario

Oficina Central:
Calle Lisímaco Gutiérrez No. 342, La Paz

Línea Gratuita: 800 10 3931
Fax: (591-2) 2432946 www.aspb.gob.bo

Seguimos ampliando rutas

Llegamos a más de 150 ciudades en Europa.



www.aerosurcarga.com
comercialcarga@aerosur.com

un comercio más administrado entre ellas y los demás países. En esa perspectiva, la Integración seguirá teniendo sentido, esta vez como un mecanismo de defensa para compensar algunos de los costos de un aislamiento aún mayor, resultante del eventual aumento del proteccionismo en los países desarrollados. Así, de presentarse un escenario internacional menos favorable, la Integración sigue justificándose como la opción para enfrentar un entorno externo desfavorable, ya que al menos preserva el mercado ampliado de los países adherentes a un proyecto integrador.

En síntesis, la integración regional se justifica en cualquiera de las situaciones mencionadas. En el primer caso, la integración regional es consecuente con un ordenamiento más abierto y transparente de la economía mundial; en el escenario alternativo, se convierte en un mecanismo para atenuar los riesgos de una economía internacional cargada de incertidumbres.

II. PROCESOS DE INTEGRACIÓN

En la segunda parte del trabajo, relativa a los procesos de integración y su desarrollo concreto e histórico, se formula una descripción de las características, evolución, problemas y situación actuales de los principales procesos en cada región. Se empieza por el proceso emblemático de la integración europea, modelo de muchos de los procesos que se han intentado y que se intentan en otras latitudes. Se da un repaso breve a las experiencias de la integración socialista que, si bien se extinguió con el bloque soviético, tiene algunos referentes de importancia que no se pueden ignorar. Pero el énfasis está orientado hacia los procesos de América Latina, algunos ya superados, otros en curso y algunos en advenimiento, destacándose su importancia y su contribución a una nueva visión latinoamericana sobre el desarrollo.

Un aspecto que puede resultar novedoso en la relación de los procesos latinoamericanos, es el intento de su esquematización por etapas, distinguiendo la etapa inicial ubicada en la década de los años 60', el desarrollo de los principales procesos, como el andino y el centroamericano, así como a la ALADI, durante las décadas 70' y 80', el relanzamiento de los procesos andinos (CAN) y centroamericano (SICA) en la década de los 90' en la que también surge el MERCOSUR, complementándose en la primera década del 2000, procesos como UNASUR, el ALBA y el TCP, que marcan, precisamente estos últimos, un nuevo periodo de crisis en la integración y las relaciones latinoamericanas por su orientación de radicalismo ideológico y la incorporación de un inédito sesgo geopolítico a la región bajo la égida de Cuba y Venezuela y la presencia de actores extracontinentales como Irán.

En la misma tónica se revisan los principales procesos que se desarrollan en otras regiones del continente y del mundo, como la integración en el Caribe, en Norteamérica, la de Asia-Pacífico y la del África Subsahariana, tratando de demostrar que la integración es hoy un fenómeno casi universal.

III. BOLIVIA Y LA INTEGRACIÓN

Sobre Bolivia y la integración, objeto de la tercera parte del libro, se parte de un análisis general de la realidad del país, de la importancia de su ubicación geográfica, de sus potencialidades y de sus limitaciones estructurales para actuar en el marco de la integración, se evalúa en general la participación del país en este ámbito y se analiza también su desempeño, sus logros y frustraciones en los diferentes procesos en los que formó y forma parte.

Con base en esta experiencia, se formulan algunas líneas de base para una política nacional en materia de integración y se finaliza analizando uno de los temas más importantes y postergados de la participación boliviana en la integración, el tratamiento constitucional sobre esta materia, recién incorporado por la Constitución vigente, evaluando los contenidos y preceptos relativos al tema, para terminar con algunas reflexiones sobre la necesidad e importancia de la integración como uno de los principales factores para un desarrollo moderno y eficiente del país.

Vocación integracionista

Bolivia, de una u otra forma, participó y participa en todos los procesos de integración que se desarrollaron y desarrollan en América del Sur. Ello querría reflejar una alta vocación integracionista, la cual quizá se origine en su ubicación geográfica central, en el rol articulador que debe jugar en la región, en su tradición de haber constituido un foco irradiador de varios movimientos y tendencias históricas y, quizá también,

por la visión de no quedar aislada de procesos que pueden vincularla a mejores posibilidades de crecimiento y bienestar. Sin embargo, el ingreso y permanencia del país en estos procesos no ha estado exento de polémica, pues hay criterios opuestos a la integración que propugnan una participación limitada o condicionada, o que proclaman que se debería buscar primero una integración interna.

Inserción en el proceso de integración

Sin entrar aún en una evaluación de los efectos positivos o negativos de la participación boliviana en la integración, hay que aceptar que ésta participación en los diferentes procesos no ha sido satisfactoria ni efectiva, al contrario esta participación siempre ha sido improvisada, precaria, sin objetivos ni metas claras.

Es evidente que pese a una clara vocación integracionista, la participación del país se ha caracterizado por la falta de una voluntad política definida para el desempeño nacional en estos procesos. La integración ha constituido siempre una variable marginal en la política nacional, donde se priorizan más los problemas de política interna o los factores circunstanciales. El país siempre ha mediatizado su atención hacia la política exterior y mucho más a los compromisos asumidos, o al aprovechamiento de las ventajas potenciales que podían representar los procesos integradores.

Limitaciones de participación

En un intento de identificar los factores que han caracterizado y limitado la participación general de Bolivia en los diferentes procesos de integración, se pueden mencionar los siguientes:

Menor desarrollo económico relativo

Bolivia es uno de los países de menor desarrollo económico de la región, si se analizan los índices que definen el nivel de desarrollo de los países latinoamericanos, como población, producto interno, renta per cápita, empleo, niveles de inversión, de producción, de exportación, Bolivia siempre se ubica entre los últimos de la escala. Este desnivel o asimetría respecto al nivel de desarrollo del resto de los países con los cuales Bolivia participa en esquemas de integración, le crea indudablemente una situación de desventaja relativa, algunas veces estructural, para seguir o compatibilizar con la dinámica que exige este tipo de procesos. En todo caso, el país no puede pretender el mismo nivel de participación y de aprovechamiento de las ventajas y beneficios derivados de la integración que los países con mayor desarrollo de la región, así como tampoco se podrá exigirle un nivel de cumplimiento de obligaciones y esfuerzos similar al de los otros miembros. En todos los procesos en los que participa Bolivia, siempre se halla catalogada entre los países pequeños y se le otorga un régimen preferencial o de ventajas especiales, que no siempre es considerado pertinente por los otros países porque rompe el principio de igualdad y reciprocidad. Sin embargo, este fenómeno de las asimetrías en la integración, es una realidad consubstancial a este tipo de procesos, y las políticas y tratamientos especiales para los países menores, se halla aceptada tanto en la teoría como en la realidad de los mismos procesos.

Sistema productivo

Hasta el presente la producción nacional se halla concentrada en el sector primario, principalmente en los hidrocarburos, minería y agricultura, con un incipiente desarrollo del sector secundario o manufacturero.

Los principales sectores de economía primaria se hallan orientados al mercado externo y por tanto condicionados a las fluctuaciones de los precios internacionales que determinan a la economía boliviana una alta vulnerabilidad externa.

En cuanto al sector manufacturero, las industrias bolivianas son altamente dependientes de factores externos y distorsionadas en sus orientaciones productivas al no tener una integración vinculada a los propios recursos naturales. Las actividades industriales, básicamente de industria ligera de consumo, tienen bajos niveles de productividad, precariedad tecnológica y, altos niveles de capacidad ociosa, sin acceso a economías de escala por el mercado reducido y limitaciones cualitativas de gestión empresarial y de mano de obra.

En el campo agroindustrial, existen sectores, como el de alimentos, en los que se ha logrado una relativa autonomía y la posibilidad de un abastecimiento suficiente al mercado nacional, excepto en el caso del trigo. Se tiene, asimismo, una clara proyección al mercado externo en el caso de las oleaginosas, el azúcar y la carne.

La infraestructura productiva de energía es todavía insuficiente, el transporte es difícil por las características naturales de la topografía nacional, que determinan la poca articulación e integración territorial y la marginalidad de muchas zonas del territorio. Todo ello determina altos costos y deficiencias en la producción destinada al mercado nacional y, más aún, una baja competitividad de la producción orientada a la exportación.

Capacidad exportadora

Un proceso de integración, al menos en sus etapas básicas, implica la intensificación del intercambio comercial a fin de aprovechar las ventajas del mercado ampliado. En el caso de Bolivia, se presenta la paradoja que las oportunidades de mercado bajo regímenes preferenciales son muchas pero la posibilidad de aprovecharlas es muy reducida. El panorama del sector exportador respecto a los mercados de integración refleja la realidad productiva del país, que no ha permitido alcanzar aún un adecuado aprovechamiento de las diferentes oportunidades comerciales que se abren en los distintos procesos en los que se interviene. Los grandes rubros de exportación tradicional se hallan constituidos por los hidrocarburos (gas) y por los minerales; los primeros, destinados a los mercados vecinos de Brasil y Argentina bajo un régimen contractual específico no comprendido por los acuerdos de integración y; los segundos, destinados principalmente a mercados de ultramar. Las exportaciones tradicionales de hidrocarburos y minerales, en un análisis conservador, superan al 80% de las exportaciones totales de Bolivia.

En el caso de las exportaciones no tradicionales, estas se hallan constituidas por productos alimenticios, principalmente del sector de oleaginosas, azúcar y castaña, así como por madera y productos de madera, textiles, joyas y artesanías.

En todo caso, si se analiza el destino de las exportaciones no tradicionales, no son los mercados de integración los más importantes, excepto en relación al sector de oleaginosas que se exportan en diferentes niveles de procesamiento, desde grano, harina y torta de soya hasta aceite refinado, a los mercados andinos (Colombia y Perú) y también a Venezuela.

Los textiles, madera, goma, castaña y productos de orfebrería, se exportan principalmente a los mercados de Estados Unidos de América, la Unión Europea y recientemente a la China.

Como se ve, las exportaciones bolivianas tienen aún un escaso grado de aprovechamiento de las oportunidades disponibles en los mercados de integración regional. Muchos gobiernos se fijan la prioridad de conseguir la apertura de más mercados, sin percatarse que el problema principal no son los mercados, sino básicamente el sector productivo. ¿Cómo se podrían incrementar y diversificar las exportaciones si antes no se producen los bienes a ser exportados?

En años recientes, Bolivia ha tenido un desempeño exportador muy importante, puesto que se logró casi duplicar los montos de exportación en relación a gestiones anteriores. Sin embargo, este incremento fue resultante del boom de los precios de los hidrocarburos, los minerales y los alimentos, no es que se hubieran exportado más recursos o productos sino que el precio de estos subió a niveles insospechados, determinando el alza de las exportaciones en valor pero no en producción.

Deficiencias políticas

Los factores políticos, constituyen un elemento decisivo para el desempeño de un país en la integración, no sólo en relación a su voluntad soberana de participación sino a la calidad de la misma y al logro de los objetivos que se pretenden conseguir en cada proceso concreto.

La presencia de Bolivia en los diferentes procesos de integración de la región, se caracteriza por la ausencia de objetivos y metas de participación. El ingreso o adhesión a procesos de esta naturaleza se decide más en función de no quedar fuera de los mismos, antes que en la reflexión nacional de los beneficios y costos que implique esta decisión. Algunos analistas se han llegado a preguntar si Bolivia es sujeto u objeto de la integración.

La participación boliviana siempre ha estado carente de una política nacional de integración que establezca el costo/beneficio de cada proceso, los intereses y objetivos que se pretenden satisfacer o alcanzar, las estrategias internas y externas que hagan posible aquello, así como los esfuerzos



Ya está a la venta el libro:

INTEGRACIÓN
TEORÍA Y PROCESOS
BOLIVIA Y LA INTEGRACIÓN
Autor: Dr. Alberto Solares Gaite

Puntos de venta en La Paz

- ✓ Lectura: Av. Prol. Montenegro N° 778, San Miguel
- ✓ Martínez Accini: Av. Arce N° 2132, Edificio Illampu
- ✓ Yachaywasi: Av. Villazón, Pasaje Trigo N° 447
- ✓ Temis: Calle Ballivián N° 1273, Edificio Arzobispado
- ✓ Los Amigos de Libro: Av. Montenegro, San Miguel
- ✓ Escaparate Cultural: Calacoto, Calle 21 N° 8446, Edificio Santa Fe, Loc. 2; Sopocachi, Av. 6 de Agosto N° 2670, Edificio Hoy PB

Para mayor información contactarse con el Autor a:
Teléfonos: (+591 2) 2223876 - 71534327 / Email: solaresgaite@yahoo.es

que debe asumir el país para cumplir los compromisos asumidos.

Todo ello ha determinado una evidente falta de voluntad política de participación, la integración siempre ha tenido una atención marginal de los gobiernos, tanto en el aprovechamiento de sus ventajas y en la preparación del país para ello, como una débil voluntad de cumplimiento de los compromisos adquiridos, Bolivia ha estado entre los países con mayor incidencia de incumplimientos de los compromisos comunitarios.

Quizá el telón de fondo de esta ausencia de una política nacional de integración, como una variable importante para el desarrollo nacional, esté constituido por la crónica inestabilidad política que vive el país. La política boliviana está caracterizada por una pendularidad cíclica que oscila de extremo a extremo y que acompaña pasivamente las mismas oscilaciones del sistema internacional.

Deficiencias institucionales

● Sector Público

Con pocas excepciones y periodos, ha existido siempre un desconocimiento general sobre los temas de integración en los niveles de Gobierno y administración, que ha determinado que las decisiones en este campo se las tomé con frecuencia con improvisación y guiados únicamente por la circunstancialidad.

Empezando por la ubicación institucional del tema, se ha confrontado una inestabilidad evidente en la asignación de competencias a los órganos nacionales. Existió un momento en que se convirtió una simple Secretaría General, anexa al Ministerio de Relaciones Exteriores, en todo un Ministerio de Integración, para volver poco después a la condición de una Dirección de la Cancillería con competencias compartidas con muchas otras instituciones públicas. Llegó otro momento de una total confusión institucional, cuando a pesar de existir una Ley de Organización del Poder Ejecutivo que delimitaba muy claramente las competencias, por factores políticos se dio lugar al enfrentamiento institucional entre la Cancillería y el entonces Ministerio de Comercio Exterior e Inversión, confundiendo este último la acción diplomática de negociación externa con la ejecutoria interna, de los acuerdos y el potenciamiento técnico y productivo para concretarlos.

En materia de negociaciones, en las primeras etapas de la integración era notoria la falta de capacidad negociadora del país. Los negociadores bolivianos vivieron el drama de enfrentarse a equipos de hábiles negociadores de los otros países, con una gran experiencia derivada de su estabilidad funcionaria en los temas sujetos a negociación. Además, los bolivianos tenían que actuar huérfanos de directrices políticas y técnicas, improvisando posiciones para superar el momento pero con el riesgo de afectar el interés nacional. En algunos temas era anecdótica la presentación del nuevo negociador boliviano en cada reunión, demostrando una gran inestabilidad funcionaria y una improvisación crónica.

Posteriormente, a partir de la década de los 90', fueron evidentes los esfuerzos para una mejor institucionalización de los temas de integración, mediante la creación de un Viceministerio de Relaciones Económicas e Integración dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como el mejoramiento de la calidad de gestión y negociación en esta materia. En esta etapa se dieron importantes acontecimientos internacionales como la iniciación de actividades de la OMC y el ajuste de muchos de los procesos de integración en la región.

Al presente, si bien se mantiene la estructura institucional para los temas de integración, se ha retrocedido a los niveles más agudos de improvisación funcionaria y de desconocimiento de los mismos; situación agravada por una visión casi hostil a la integración confundiéndola con sólo el libre comercio, satanizado por el Socialismo del Siglo XXI. Actualmente la política exterior y de integración en Bolivia, se instrumentan a través de operadores de ONG's antiglobalización que tienen una fuerte presencia en el Gobierno.

● Sector Privado

En el marco de las deficiencias que aquejan al sector privado nacional -ya comentadas-, en el caso de la Integración se ha observado una evolución muy importante de las actitudes del empresariado. En las primeras etapas de la integración,

el empresariado boliviano se caracterizó por un total rechazo a la participación nacional en estos procesos, especialmente en el caso de la integración andina, considerada de orientación izquierdista por sus planteamientos en relación al capital y tecnología extranjeros (Decisión 24), situación que no fue exclusiva del empresariado boliviano, sino común al empresariado subregional que temía los efectos de la apertura de los mercados nacionales como efecto de los programas de liberación del comercio.

La tradición no productiva, mayormente comercialista y de importación del empresariado nacional, así como la fácil posición de agentes o representantes de empresas extranjeras, ofuscó la comprensión de la necesidad de fortalecer los factores nacionales en la producción y el intercambio dentro de un proceso integrador. Más nefastos para la empresa boliviana, irónicamente, resultaron los efectos de la nueva política económica llegada con el neoliberalismo, que desestabilizó su tradicional acogimiento a la protección del Estado y lanzó a las unidades económicas nacionales a un duro proceso de apertura indiscriminada, unilateral y sin compensaciones -caso boliviano- que determinó niveles de competencia severa con factores externos y una subsistencia selectiva para la cual no estaban preparadas, socavándose de esta manera todo el sistema productivo nacional. Tuvo que pasar mucho tiempo, para que el sector empresarial comprendiera que un proceso de integración les abría un horizonte de ventajas y nuevas oportunidades, en un marco de tratamiento preferencial y fortalecimiento del capital nacional especialmente productivo, pero que tenía como contraparte la necesidad de cualificar el esfuerzo productivo y lograr niveles de competitividad, que les permitieran minimizar las desventajas y optimizar los efectos positivos de una participación activa.

Cuando las oportunidades de la integración se fueron concretando en realidades tangibles y algunos empresarios pudieron constatar los beneficios reales de exportar particularmente al mercado andino, la actitud cambió y se proyectó a una plena identificación y defensa de la participación boliviana en este proceso. Actualmente son los sectores inicialmente más desafectos al proceso andino, como los agroindustriales del oriente boliviano, los que ya no pueden concebir su viabilidad sino sobre la base de los mercados subregionales. Ahí está, como ejemplo, el sector de las oleaginosas, que pese a sus problemas recientes, proyectó su desarrollo por muchos años en base al mercado andino.

En general, el todavía precario desarrollo empresarial boliviano, constituye uno de los factores que han impedido una mayor y más efectiva participación nacional en el aprovechamiento de las ventajas y potencialidades derivadas de la integración.

Deficiencias jurídicas

Partiremos de una frase lapidaria: pese a los 40 años de presencia boliviana en los procesos de integración latinoamericana, el Derecho de Integración, su naturaleza, sus principios, sus innovaciones y sus mecanismos, son virtualmente desconocidos en Bolivia.

El pensamiento jurídico boliviano, con escasas excepciones, no ha trascendido de una concepción arraigada en los fenómenos y materias del derecho interno, en el marco aún vigente de un concepto de soberanía absoluta y autonomía jurídica plena. Apenas empiezan a perfilarse los avances modernos del Derecho Internacional, relativos a las limitaciones de soberanía impuestas por la interdependencia de los Estados y a la primacía de la norma internacional sobre el derecho interno, conceptos que incluso no tienen aún una plena aceptación y que todavía no han sido incorporados a la legislación positiva.

En el caso de la Integración, si el eje central del Derecho de Integración es la supranacionalidad, con sus elementos básicos de intereses, valores y objetivos comunes que dan lugar a un nuevo concepto de representatividad, ejercitado por órganos que expresan la voluntad comunitaria mediante la delegación de potestades legislativas o jurisdiccionales y cuyas decisiones tienen obligatoriedad, aplicación directa y universal en los países, en realidad todo un proceso de delegación o cesión de soberanía, se puede afirmar muy claramente que el pensamiento y práctica jurídica en Bolivia, no sólo que no han asimilado estos conceptos, sino que ellos les son totalmente desconocidos. En el ámbito académico, justo es reconocerlo, se han dado chispazos de impulso para difundir el conocimiento de estas nuevas dimensiones jurídicas, pero en forma aislada, esporádica y poco eficaz. Si bien se intentó, en algún momento, incorporar los temas de Integración y los del Derecho de Integración a los programas de enseñanza superior, actualmente han desaparecido

de la currícula universitaria. Paradójicamente, desde la década de los 70', Bolivia es sede del Instituto Internacional de Integración, entidad creada en el marco del Convenio Andrés Bello y cuya misión estuvo concebida para promover y difundir el conocimiento de la problemática de la integración andina a nivel de toda la Subregión.

Como conclusión de este punto, si se considera que el Derecho es una expresión o manifestación de una determinada realidad económica o social, podemos pensar, quizá como descargo, que las bases materiales y las condiciones para un efectivo desarrollo del Derecho de Integración en Bolivia no existieron o que recién paulatinamente se están dando. Pero revirtiendo la reflexión, también se puede afirmar que en un escenario internacional tan dinámico y complejo, en un mundo de apertura y globalización, la necesidad integradora se revaloriza como una de las pocas opciones válidas para nuestros pueblos y que, por tanto, el conocimiento y asimilación de las dimensiones jurídicas de la Integración adquieren el carácter de un imperativo impostergable.

La precariedad jurídica en materia de integración, quizá tiene su origen en una situación particularmente singular en el caso de Bolivia, la ausencia por mucho tiempo de una constitucionalización expresa que respaldara y diera sustento jurídico a la participación nacional en este tipo de procesos. A diferencia de la gran mayoría de los países latinoamericanos, quizá Bolivia, hasta hace poco, era el único país que no había incorporado a su texto constitucional ningún principio o norma de apoyo a la integración general o latinoamericana en particular.

En las cuatro décadas que el país es participe de procesos integradores no se expresó este fenómeno al más alto rango normativo, creando con ello una situación de inseguridad jurídica muy proclive a desconocer los compromisos contraídos y a la falta de aplicación de las normas comunitarias. Recién en la Constitución promulgada en el mes de febrero del 2009, se incorporan algunos enunciados sobre la integración, aunque en forma escasa, confusa y dispersa.

Desinformación general

Como colofón de todo lo anterior, se puede afirmar que existe un desconocimiento casi generalizado de los asuntos de la integración, que alcanza incluso a sectores calificados de la sociedad, como los propios actores económicos, el sector público, el mundo académico y, con mayor razón, a la población en general. Si bien se han reconocido con frecuencia estas deficiencias y la necesidad de dar a la integración una base social de información y conocimiento que legitime la participación nacional, poco se ha hecho al respecto.

Factores externos

Existen también factores provenientes de los mismos procesos, que limitan la participación de Bolivia en la dinámica de la integración. Entre otros, se pueden mencionar los siguientes:

- La desigualdad de nivel de desarrollo se agudiza en el caso de Bolivia, que mantiene asimetrías respecto incluso de los países menores en cada esquema de integración.

- El trato preferencial que se otorga a Bolivia en la mayor parte de los casos consiste en ventajas de acceso a mercados que son de difícil aprovechamiento, que por falta de capacidad productiva resultan ser ventajas simplemente nominales.

- En gran medida las ventajas o trato preferencial, constituyen sólo menores plazos para acceder al mercado de los otros participantes y mayores plazos para la apertura del mercado boliviano. Además del factor de tiempo, al igual que los otros países menores, Bolivia requiere apoyo y cooperación que le permita fortalecer su sistema productivo, como el tipo de apoyo que se brinda en el proceso europeo a los países y zonas rezagadas.

- La debilidad negociadora del país es motivo de fortaleza para los otros países que privilegian sus propios intereses en materia de comercio, mercados o inversiones.

- El no cumplimiento de compromisos, no es monopolio exclusivo de los países pequeños, sino también de los grandes, existen casos que importantes proyectos de inversión radicados en Bolivia al amparo de algún programa andino, por ejemplo, han fracasado por la no apertura de mercados de los países más grandes, los que también con frecuencia obstaculizan con medidas de salvaguarda, proteccionismo o de hecho el acceso de las exportaciones bolivianas a sus mercados.



Ya está a la venta el libro:

INTEGRACIÓN
TEORÍA Y PROCESOS
BOLIVIA Y LA INTEGRACIÓN
Autor: Dr. Alberto Solares Gaite

Puntos de venta en La Paz

- ✓ Lectura: Av. Prol. Montenegro N° 778, San Miguel
- ✓ Martínez Accini: Av. Arce N° 2132, Edificio Illampu
- ✓ Yachaywasi: Av. Villazón, Pasaje Trigo N° 447
- ✓ Temis: Calle Ballivián N° 1273, Edificio Arzobispado
- ✓ Los Amigos de Libro: Av. Montenegro, San Miguel
- ✓ Escaparate Cultural: Calacoto, Calle 21 N° 8446, Edificio Santa Fe, Loc. 2; Sopocachi, Av. 6 de Agosto N° 2670, Edificio Hoy PB

Para mayor información contactéese con el Autor a:
Teléfonos: (+591 2) 2223876 - 71534327 / Email: solaresgaite@yahoo.es

Haciendo las recetas de América Latina
mucho más livianas y saludables



El más bajo en grasas saturadas

- El incumplimiento por parte de los órganos técnicos y jurisdiccionales, particularmente del proceso andino, de la filosofía del desarrollo armónico y equilibrado que es una de las bases del Acuerdo y, en tal medida, del tratamiento especial otorgado a Bolivia en el marco de los Tratados constitutivos de la integración andina.

Resultados

En el marco de todo lo descrito, los resultados de la participación nacional en la integración han derivado en una participación marginal, con un escaso o nulo aprovechamiento de beneficios y con un gran deterioro de la imagen e idea de la Integración.

- La participación boliviana ha estado caracterizada por su improvisación, sin objetivos claros y con un alto grado de circunstancialidad. Nos hemos adherido e incluso muchas veces promovido la formación de esquemas de integración, por simple inercia. El no quedar excluidos quizá fue el gran objetivo del momento.

- Hemos dado a esta participación un sentido esencialmente comercialista, basada casi siempre en la expectativa de tratamientos preferenciales, sin la conciencia de los esfuerzos y costos que demanda la integración, así como de sus otras y quizá más ricas potencialidades que trascienden lo simplemente comercial.

- La orientación comercialista de la mayor parte de estos procesos, no ha contribuido a superar las limitaciones estructurales de una economía primaria, vulnerable, con precaria industrialización, con una comunicación externa dificultosa y dependiente, todo lo cual determina altos costos y deficiencias en el sistema productivo y su baja competitividad externa e incluso interna.

- El balance general ha resultado, por tanto, en una participación marginal, sin capacidad de aprovechamiento efectivo de los beneficios y oportunidades de la integración.

- Por otra parte, a nivel de la opinión general, si bien casi todos coinciden en la importancia, trascendencia e incluso en la necesidad histórica de la integración, todo ello se mantiene sólo en el discurso y la retórica. En la realidad concreta la Integración es todavía un fenómeno poco conocido, difundido y comprendido,

es un tema marginal en la opinión pública, en las decisiones y políticas públicas y en los objetivos nacionales.

- Es también importante para estos resultados, que quizá no sean exclusivos de Bolivia, señalar que desde la perspectiva de los mismos procesos de integración desarrollados en América Latina no se logró superar los estadios o etapas inferiores de la integración. Nuestros procesos, tienen muchos avances en la promoción y liberación del comercio y en algunos casos en su desarrollo institucional, pero no lograron llegar a la libre circulación de otros factores ni a una efectiva armonización de políticas y estrategias de desarrollo. Los regímenes comunes y los programas industriales que en algún momento se intentaron demostraron también una completa inviabilidad. Terminando la primera década del presente siglo, recién estamos arribando a uniones aduaneras imperfectas y avizorando a futuro la conformación de mercados comunes, que fue el objetivo inicial de la integración latinoamericana desde la década de los 60'.

- En este escenario, era improbable que pudieran haberse dado en Bolivia condiciones adecuadas para el desarrollo de una cultura integracionista, como base de una efectiva participación nacional.

PROGNOSIS

No obstante todo lo anterior, se debe partir de premisas reales y concretas:

Bolivia ya participa en los procesos de integración y en la perspectiva ningún país, pese a los problemas y frustraciones actuales, podría mantenerse aislado de los mismos. Pensar en un retiro constituiría una decisión totalmente extemporánea y equivocada.

Lo que se debe examinar más bien, cuáles son las causas y factores que han condicionado los resultados de esta participación y sobre bases serias y decisiones claras, acometer renovadamente acciones y políticas que permitan lograr un mayor y mejor aprovechamiento de las oportunidades de la integración.

Sólo sobre esta base, se podrán cualificar las condiciones de la participación nacional, comenzando por las estructuras de decisión política e institucional, la capacitación de recursos humanos para este campo, la mejora de la calidad de negociación y gestión pública, hasta el fomento del sistema productivo con

visiones de priorizar la productividad y competitividad, la modernidad empresarial y tecnológica, así como el establecimiento de mecanismos de información y participación social, para lograr revertir los actuales resultados con eficiencia y positividad.

Uno de los elementos claves de la participación nacional en la Integración es el relativo a la integración interna en la integralidad de dimensiones que pueda abarcar, desde la material que implica la integración física y la vinculación regional, hasta la que ahora parece primordial: la cohesión social en un marco de identidad nacional incluyente de todos los sectores de la población, sin discriminaciones ni radicalismos plurinacionales de ninguna naturaleza. Hay quienes consideran a la integración interna como requisitos esencial y previo para recién acometer posteriormente la integración externa, pero lamentablemente la dinámica histórica ya no permite estas elucubraciones teóricas, la urgencia del cambio y del desarrollo son incompatibles con cualquier hipótesis endogenista y más bien exige la simultaneidad de ambos procesos, a riesgo de la marginación del país.

Si Bolivia pensara más en su supuesta plurinacionalidad o en su integración interna como bases previas para su relacionamiento externo o integrador, se condenaría a un rezago histórico irremediable.

Dr. Alberto Solares Gaité (*)

De su amplia experiencia laboral, destaca el haber sido Presidente y Miembro del Tribunal Administrativo de la ALADI; Consultor Internacional del Parlamento Andino, Consultor de Bolivia en el Programa de Armonización de Legislaciones en Derecho del Mercado, y Coordinador Jurídico del PADT Alimentos.

Realizó diversas Consultorías internacionales para la FAO; OPS/OMS; BID; GTZ; CAF; PNUD; ONUDI; Comunidad Andina y ALADI.

En el campo de la educación ejerció como Docente de Integración y materias vinculadas en la Universidad Mayor de San Andrés, Universidad Católica Boliviana, Universidad Andina Simón Bolívar, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Universidad Privada Boliviana, y en la Escuela Europea de Negocios/Universidad Complutense de Madrid.

Ha escrito diversas publicaciones sobre Integración, Derecho Económico Internacional y Derecho Público, Integración y Supranacionalidad, además de elaborar con otros connotados profesionales, una Propuesta a la Asamblea Constituyente de Bolivia para la incorporación de preceptos sobre la Integración al nuevo texto constitucional, el año 2007.

FOR EXPORT
Rueda de Negocios del Comercio Exterior

Deje de buscar. CADEX crea un encuentro entre exportadores y prestadores de servicios.

PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES | **CADEX**
CÁMARA DE EXPORTADORES DE SANTA CRUZ

¿Desea saber más?

Esteban Strauss J.
(591 3) 336 2030 int. 111
est Strauss@cadex.org • servicios@cadex.org

Fecha: 02 y 03 de Junio de 2011
Lugar: Centro de Convenciones - CADEX
Dirección: Av. Velarde Nº 131

INSCRIBASE HASTA EL 20 DE MAYO
Asociados a CADEX - \$us 0
Público en General - \$us 150

LA QUINUA PRESENTE EN LA FEICOBOL 2011



Reino de los Países Bajos



Público visitando el stand



Entrevista al coordinador de COMPASUR



Artesanías y Quinua



Degustaciones de productos de Quinua



Vista general del stand



Productores CECAOT del municipio de Uyuni

A nivel mundial Bolivia es el principal exportador de la quinua, producto muy apetecido por los consumidores en Europa y Estado Unidos, por sus cualidades nutricionales, sin embargo su consumo en el país es bajo por el desconocimiento de sus bondades para la salud en la población boliviana.

El Programa Fortalecimiento al Complejo de la Quinua en el Altiplano Sur COMPASUR ejecutado por la fundación FAUTAPO con apoyo financiero de la Embajada de los Países Bajos, viene realizando una serie de actividades de promoción y publicidad de la quinua dentro del componente de posicionamiento de mercados con el objetivo de incrementar el consumo a nivel nacional de la Quinua Real. Para este fin se tiene elaborado un plan estratégico para la presente gestión que consta de una serie de actividades promocionales, una de ellas la participación en diferentes ferias a nivel nacional con el fin de aperturar segmentos de mercado y generar contactos con clientes potenciales.

Por tanto, cumpliendo con dicho cometido COMPASUR- FAUTAPO apoyó la participación de emprendimientos relacionados con quinua y artesanías de la región del Altiplano Sur de Bolivia en la FEICOBOL 2011, que es un evento de magnitud que se realiza cada gestión en la ciudad de Cochabamba y es uno de los más grandes del país que presenta las mejores oportunidades para establecer contactos empresariales a nivel local, nacional e internacional.

A continuación se muestra detalles de la participación que con gran éxito se llevó cabo en esa feria:

UBICACIÓN:	PABELLÓN DEL BICENTENARIO	STANDS	23 Y 24
Participantes:	Total 8 Productores		
	3 Empresas Medianas:		
	Sociedad Real Andina SRL	Uyuni	Jugos sopa y greneado
	Centro Integral de Bebidas Artesanales Crisma	Potosí	Cerveza de quinua
	Bolivia produciendo Quinua	Challapata	Quinua precocida
	1 Cooperativa		
	Central de Cooperativas Agropecuarias Operación Tierras SRL	Uyuni	Harina, pito, sémola, galletas, Pipocas, Pipocas con chocolate, hojuelas, sopas, sopas instantáneas
	1 Asociación		
	Asociación de Artesanas Indígenas Distrito COROMA	Uyuni	Prendas de vestir en base a fibra de llama y alpaca
	1 Asociación		
	Productos Alimenticios DULQUIN	Oruro	Dulce de quinua
	PKM Inversiones y Representaciones	Oruro	Quinua Precocida y harina
	Juyra	Salinas de Garci Mendoza	Repostería (Torta, empanadas, galletas, Alfajores, biscochos) y harina

MOVIMIENTO ECONÓMICO:	En la Feria los participantes generaron un movimiento económico de 34.852,00 Bs.
RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LA FERIA:	Se realizaron 10 contactos con posibles clientes y se cerraron dos contratos: -La Microempresa JBDulquin que realizara la entrega de forma mensual de Dulce de quinua en 1.000 Unidades a Cochabamba para enviar dicho producto al mercado de Ecuador. -La Microempresa Juyra con repostería que entregara de forma semanal la cantidad de 200 Unidades de Empanadas, Alfajores, biscochos y galletas a una confitería en la Ciudad de Cochabamba.
RESULTADOS CUALITATIVOS DE LA FERIA:	- Aceptación de los productos derivados de la quinua por el mercado de Cochabamba. - Comercialización de los productos hasta acabar stock, es decir que de los 8 participantes de 3 se acabaron sus productos antes de la conclusión del evento, así como del resto de toda la variedad que llevaron algunos ya se habían terminado.

RUEDA DE NEGOCIOS:	Organizada por la Cámara de Comercio y Servicios de Cochabamba	
FECHA DEL EVENTO:	04 y 05 de Mayo	
LUGAR:	Centro Internacional de Negocios (Recinto Ferial Alalay).	
PARTICIPANTES:	3 Medianas empresas:	
	Centro Integral de Bebidas Artesanales Crisma	Se entrevistó con empresas dedicadas al rubro de las bebidas y con empresas envasadoras
	Sociedad Real Andina SRL	Se entrevistó con empresas que ofertan equipamiento y envases.
RESULTADOS:	Bolivia produciendo quinua	Se entrevistó con empresas que ofertan equipos y con constructoras
	Se realizó contactos, en el caso de:	
	Sociedad Real Andina SRL	Compra de dos equipos para el mejoramiento de sus jugos.
	Bolivia Produciendo Quinua	Ampliación de su planta.



El Programa Consultorios Móviles de Salud de CRE, en coordinación con la Fundación VISION FOR ALL - Suecia, atendió el 1, 2 y 3 de mayo a más de 1200 personas con mediciones optométricas y entrega de lentes **totalmente gratis** a vecinos del Barrio El Tiluchi en el Distrito 7 de CRE.

CRE energía solidaria



Empresas que confían en **Exclusivamente Boliviano** para promocionar sus productos

 www.exclusivamenteboliviano.com

¿Qué es Exclusivamente Boliviano?

"Exclusivamente Boliviano" es un Sitio Web creado específicamente para promocionar su oferta exportable boliviana a los principales compradores del mundo. Su empresa dispondrá de un catálogo propio para exponer sus productos. El IBCE los administra y posiciona entre los principales buscadores y directorios en internet.

¿En qué me beneficia?

- Sitio Web especializado para promocionar sus productos
- Mayor captación de clientes en EE.UU., UE, América Latina
- Visibilidad internacional presentado en inglés y español
- Cotizaciones en línea de sus productos
- Presentación destacada de sus productos en imágenes y video
- Marketing intenso en Internet
- El IBCE administrará completamente su Catálogo



y muchas otras más....

Informes y consultas

Oficina Central: Av. Las Américas N° 7 (Torre Empresarial CAINCO, Piso 13)
Teléfono piloto: (+591-3) 336-2230 Fax: (+591-3) 332-4241
E-mail: exclusivamente@ibce.org.bo
Santa Cruz - Bolivia

le invitamos a visitar los catálogos online de éstas empresas y ser como ellos, conquiste nuevos mercados para sus productos
¡Obtenga su Catálogo Online!



Televisión Digital en alta definición



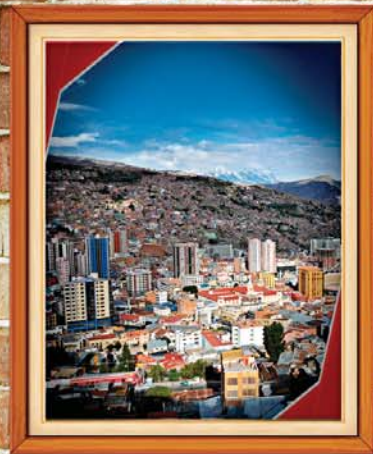
ESPN HD



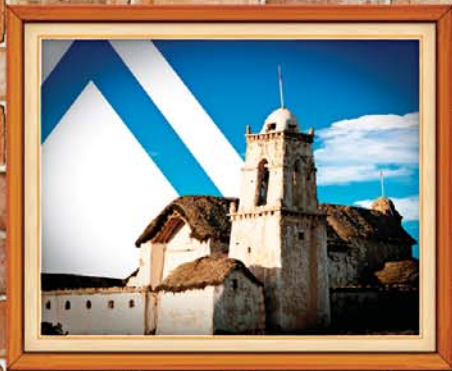
Disfruta de la mejor televisión en alta definición

Beneficios: Imagen en alta definición • Sonido envolvente 5.1 • Guía interactiva • Control de Padres

Suscríbete llamando gratis al
800 12 2020



*Cada rincón de
Bolivia tiene
algo especial.*



Tener presencia en todo el país es nuestra marca de garantía.



Sólidos Cimientos para Bolivia